Viernes 18 de Abril de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,731

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO 28 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado, . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Eleuterio papa y mártir y Apolonio.
San Apolonio, Senador en Roma, el cual en tiempo del emperador Commodo y del prefecto Perenio, por un criado suyo fué descubierto y acusado de que era cristiano; y habiéndole mandado que diese cuenta de su fé, compuso para esto un excelente libro y lo leyó á presencia de todo el Senado; por cuya sentencia lo degollaron, confesando siempre la fé de Jesucristo.
San Perfecto, presbítero y mártir en Córdoba.
109 dias transcurridos, faltando 257 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 29 m. de la tarde.
Luna llena (7.º dia).

EL SIGLO

El proceder de nuestros vecinos

Insiste *El Partido Colorado* en sostener que el proceder de las autoridades argentinas respecto de los conspiradores orientales no ha sido el que debia esperarse de un país amigo. —Nos guardaremos muy bien nosotros de garantir la correccion de la conducta de nuestros vecinos con ocasion del conato de revolucion abortada: pero nos parece oportuno hacer sobre esto algunas observaciones.

En primer lugar, nos ocurre que si las autoridades argentinas—nacionales ó provinciales—hubieran prestado á los revolucionarios orientales la activa cooperacion que algunos suponen, no hubiera estado un año entero el Sr. Salvañach luchando con la falta de elementos para emprender su campaña.

Esta revelacion, arrancada sin duda por amargos desengaños al incauto gefe de la malograda revolucion, es una prueba evidente de que no estaba en tierra de amigos generosos, dispuestos á darle armas y dinero para abrir operaciones de guerra.

¿Ha habido en las autoridades argentinas culpas de omision? ¿Han hecho la vista gorda? ¿Han dejado hacer cuando debian impedir?

Puede ser.—Pero ocurre naturalmente preguntar. ¿Qué se proponian los argentinos con esa culpable negligencia? ¿A qué propósito respondia?

Aquí nos encontramos con dos versiones distintas.

Segun *El Partido Colorado*, el proceder de los argentinos obedece á miras políticas y económicas. «Las corrientes de capital y de inmigracion, dice el colega, se van bifurcando al llegar al Plata, mediante el crédito que vá ganando nuestro país en Europa, y esto no les conviene á los argentinos, que pretenden monopolizarlo todo en su provecho.»

Dá el colega en seguida algunas noticias menudas sobre los diarios porteños *La República*, *El Nacional* y *El Diario*, con el objeto de demostrar que estas publicaciones, que han mostrado mala voluntad al respecto del Gobierno Oriental, reciben inspiraciones de las autoridades provinciales de Buenos Aires.

«En cuanto al Gobierno Nacional argentino, dice despues, quizá podrian hacérsele mayores cargos, por cuanto es el que tiene jurisdiccion sobre las costas, como que los puertos son nacionales, y podia haber impedido los aprestos y embarques de los revolucionarios, siendo así que se han hecho públicamente.»

Tenemos pues, que segun *El Partido Colorado*, han pecado tanto el Gobierno Nacional como las autoridades provinciales; y han pecado premeditadamente, con el intento de apartar de esta República las corrientes de capital é inmigracion, y monopolizarlas en provecho propio.

Enfrente de esta version, tenemos otra segun la cual todo lo que hay de censurable en el proceder de nuestros vecinos se debe á intrigas de D. Dardo Rocha, que con miras personales quiere enemistar al Gobierno Argentino con el Oriental.

Esta version la ha dado *El Ferrocarril*. Aunque ayer en la Revista de la Prensa, reprodujo *El Siglo* los principales párrafos del artículo del colega, los repetimos á continuacion:

«*El Diario*, *La República* y otro que acaba de hacer comprar Rocha por sus amigos como Belisario Huergo y otros, son los que han dado las noticias falsas que han indignado á nuestra sociedad, aprobando la revolucion blanca y manifestando que merecia todas sus simpatías.

«El general Roca ha dicho á nuestro Ministro Dr. Perez Gomar, segun los telegramas publicados, que se habia tratado de enemistarlo con el general Santos y que todo era obra de sus enemigos.

«Y bien! Tiene razon el general Roca, que nos complacemos en consignar ha sido siempre un buen amigo de la patria oriental.

«Descorramos la cortina de una vez.

«Rocha se ha dicho: si ayudo á los blancos ó al diablo con tal de que sea enemigo de Santos, de modo que haga aparecer al Gobierno Nacional como cooperador de movimientos revolucionarios en la República Oriental, haré enfriar las relaciones entre ambos gobiernos y tal vez pueda conquistarme yo las simpatías del Gobierno Oriental, haciéndole promesas pomposas, para que me ayude á su turno para calzarme la presidencia.

«Y por otra parte, si consigo que los revolucionarios triunfen, ellos me ayudarán á su turno á convulsionar las Provincias de Entre-Rios y Corrientes en mi favor y con sus votos los de la Provincia de Buenos Aires y algunos otras que logre á fuerza de plata del Banco de la Provincia, subo á la primera magistratura.

«Este era el plan del *Rodin*, como lo llaman en Buenos Aires al famoso jefe de un batallon de Guardias Nacionales durante la guerra del Paraguay, que cuando sus oficiales y soldados morian al pié de la bandera como héroes en el campo de batalla, él huia y les abandonaba inicuamente.

«Pero sus propósitos han fracasado y hay que estar alerta para las nuevas maquinaciones.»

¿Sería cierta alguna de estas versiones? Y en este caso, ¿cual será la verdadera?

Sabido es que Rocha aspira á la candidatura Presidencial; y no es menos notorio que esta candidatura no es del agrado del general Roca.

Lo que no vemos claro es qué diablo de apoyo puede esperar el Doctor Rocha del Gobierno Oriental para el triunfo de su candidatura.—Nos parece absolutamente inverosímil que Don Dardo Rocha trate de conquistar la Presidencia con la punta de la espada. Es cierto que la elevacion del actual Presidente de la República Argentina fué precedida por sangrientas convulsiones: pero ni el estado político de nuestros vecinos augura la repeticion de aquellas tristes escenas, ni creemos que el Doctor Rocha sea hombre de provocarlas.

Mucho menos verosímil nos parece que esperase su triunfo del establecimiento de un Gobierno blanco en Montevideo, por efecto de la victoria de la revolucion. El Dr. Rocha podrá ser todo lo ambicioso que se quiera, pero es hombre de inteligencia no vulgar; y no podia caer en el grosero error de figurarse que bastaba dejar embarcarse á Salvañach con cuarenta ó cincuenta hombres, para esperar que habia de venir á Montevideo á hacerse Gobernador Provisorio primero, y sin duda Presidente constitucional despues.

La version de *El Partido Colorado* nos dá mas qué pensar: pero tampoco nos satisface. Prescindamos por un momento de las nociones del deber internacional y de la fraternidad entre las dos Repúblicas.—Admitamos como mera hipótesis que el Gobierno Nacional Argentino estuviese dispuesto á emplear medios reprobados para turbar la paz de este país y torcer las corrientes de su progreso.—Pues en tal caso, no se habria contentado con *dejar hacer* á los que no tenian medios de hacer nada sério.—Les hubiera proporcionado sus medios.—Entonces no hubiera tenido Salvañach que estar luchando un año entero con la repugnancia á la revolucion de lo que él llama *mercantilismo oriental*.—El *mercantilismo argentino* le habria proporcionado los recursos que le faltaban, puesto que el gasto habria sido reproductivo.

Pero entretanto, nos dirán, es un hecho que los argentinos no han hecho todo lo que debian para impedir que se procurase convulsionar este país.

Es posible. Si es así, lo atribuimos mas á su negligencia—culpable, si se quiere—que á intencion deliberada de hacernos daño.—Si hubiera existido tal intencion, el daño que nos hicieran habria sido mucho mayor—Entonces se encontrarian en la conducta de nuestros vecinos culpas no solo *de omision* sino *de comision*.

Segun una carta mencionada por *La Colonia Española*, el Gobierno Argentino hará internarse á Salvañach. Nos inclinamos á creer que lo hubiera hecho antes, si se le hubiesen presentado pruebas de que Salvañach conspiraba.

Ahora las tiene.—Ahora toca al Gobierno Oriental reclamar que se haga lo que el general Roca ha indicado que iba á hacer.

Estamos persuadidos de que la reclamacion no será desatendida.

Revista de los diarios de anoche

La España

Con íntimo placer toma la pluma, porque gracias á Dios puede escribir sin condenar arbitrariedades, ni denunciar atentados, ni censurar desaciertos; y por el contrario se encuentra con algo bueno y útil y honroso, que apoyar y aplaudir.

Y los que merecen su apoyo moral y sus aplausos, son las autoridades escolares y el gobierno que respondiendo á una necesidad generalmente sentida van á llevar á cabo por fin la construccion de las tantas veces prometida Escuela Normal, establecimiento donde se ha de formar el futuro cuerpo enseñante de las escuelas municipales.

El sábado 19 es el dia señalado para la colocacion de la primera piedra del edificio, acto que segun se anuncia será celebrado con la mayor solemnidad, y como segun cree hay en depósito los fondos necesarios para la construccion de la obra, es de esperar que esta se empezará con actividad y que pronto tendremos el gusto de verla terminada.

Envía sus sinceros aplausos á cuantos han contribuido á llevar adelante la construccion de la Escuela Normal, y hace votos para que la obra se lleve adelante sin ningun tropiezo, y para que el nuevo establecimiento dé todos los buenos resultados que debe dar en pró de la enseñanza del pueblo.

No sabe por qué, pero lo cierto es que se le ha metido entre ceja y ceja, desde el primer dia en que leyó los detalles del doble asesinato de Porongos, la idea de que este seria uno de aquellos crímenes que nunca se ponen en claro y cuyos autores quedan envueltos para siempre en las sombras del misterio.

Quisiera equivocarse, pero mucho teme que el atentado de que han sido víctimas Nogueira y Antuco, pertenezcan á la misma categoría de los atentados anónimos que tan triste celebridad han dado á ciertos Departamentos, principalmente al del Durazno y al de Tacuarembó, donde heridas ó muertas se han encontrado algunas veces las víctimas, y otras veces no han podido encontrarse, ni muertas, ni vivas, pero donde nunca se han podido hallar ni vivos, ni muertos, ni pintados, á los verdugos.

La Tribuna Popular

«Aunque para mas de uno (dice) parezca una paradoja, la verdad es que el partido constitucional, al que pretenden presentar los enceguecidos tradicionalistas como una agrupacion compuesta de un limitadísimo número de ciudadanos, va ensanchando diariamente su esfera de accion y engrosando sus filas con numerosos afiliados, segregados de los grupos blanco y colorado, convencidos, como están, de que volver al pasado es decretar la guerra civil para el futuro.

«Los últimos acontecimientos producidos en San José han venido á redundar en beneficio de los constitucionalistas.

«El pendon partidista enarbolado por algunos exaltados á los gritos de «Vivan los blancos, mueran los salvages»—grito que recuerda aquella época luctuosa en que corriera tanta sangre,—demostró los peligros á que se entregaba al país, dado caso que tomara cuerpo esa revolucion.

«Pero ese patriótico movimiento (añade) debe ser ayudado por los que en la prensa tienen mision de contribuir á la educacion cívica de los ciudadanos:—no se debe desmayar al tropezar con las dificultades que hay que vencer por contar con un gobierno que, desconociendo sus propios intereses, pretende formar una situacion exclusivista.

«Hoy, mas que nunca es necesario emprender campaña enérgica contra esas tradiciones que se tratan de imponer como medio de levantar el espíritu público y hacer imposible los gobiernos personales.

«El constitucionalismo ha ganado fuertes elementos en estos últimos dias, pero los hay aun indefinidos, que es necesario atraer á la buena causa por medio de firme propaganda.

«Ha llegado el momento á propósito para lograr la formacion de una agrupacion numerosa:—¿será despreciado?»

El Telégrafo Marítimo

A propósito de lo que ocurre entre la Empresa del Cable Sub-marino y la línea del Telégrafo Oriental y refiriéndose al aviso de esta última inserto ayer en nuestra gacetilla, juzga el colega marítimo que un documento de esa naturaleza está comentado por sí mismo y no tiene disculpa plausible la actitud de la referida empresa.

No sabemos (dice) qué exigencias tiene la empresa del Telégrafo Oriental con la del Cable sub-marino. Por esta razon no podemos decir si es justa ó injusta la resistencia de que habla.

Pero lo que no se concibe, sean cuales fueren las exigencias de una parte y la resistencia de la otra, es que los telegramas se retengan con gran perjuicio (como dice la administracion del Telégrafo Oriental) de los terceros á quienes los telegramas vienen dirigidos y que no tienen nada que ver con las riñas de las empresas.

Estas se entenderán despues, ó llamarán á los tribunales para que las hagan entenderse. Pero su primera obligacion es hacer llegar los telegramas á poder de los destinatarios. Naturalmente que esa trasmision se haria por cuenta de quien correspondiese, tocando pagar *á qui de droit*: los tribunales decidirian la cuestion, una vez que la empresa del Telégrafo Oriental presentase su querella.

Lamentando por último que la rivalidad industrial se lleve al punto de que las dos empresas no logren entenderse para los casos en que una necesite el auxilio de la otra, opina que entre tanto el comercio debe tomar una medida, bien sea individualmente reclamando cada cual los perjuicios que se le irroguen, bien sea colectivamente, por iniciativa de la Cámara de Comercio ó de algun otro centro, pidiendo á los poderes públicos que intervengan para fijar reglamentos que impidan semejantes abusos de naturaleza incalificable.

El Ferrocarril

Dice así, hablando del fracaso de la *chirinada*:

«Otra demostracion esencialmente progresista y civilizada nos ha evidenciado esta curiosa patriada de un minuto.

Antes, al estallar cualquier movimiento revolucionario, sin medir sus consecuencias ni calcular su trascendencia, lo primero que se hacia era *apretar* á los que se suponia amigos de los rebeldes y perseguirlos como medio de evitar la accion de su influencia ó de su ayuda.

Con ese motivo se cometian verdaderas tropelías, desconociéndose muchas veces las garantías individuales y olvidándose los preceptos de la ley.

Hoy felizmente nada de esto ha sucedido.

El gobierno, al tener conocimiento del motin de San José, tomó sus medidas á fin de castigar á los perturbadores del órden público y mantener á todo trance la paz pública, pero no recurrió al sistema viejo de las prisiones preventivas, ni de las persecuciones.

No se ha molestado á nadie, absolutamente á nadie, ni en la capital ni en los departamentos, y los amigos de los autores del movimiento, sus correligionarios políticos, no han sufrido la mínima molestia.

Nos complacemos en consignarlo así.

Aquí en Montevideo nadie tiene el derecho de decir que ha sido incomodado por la autoridad.

Y en San José, de donde partió el movimiento revolucionario, ha reinado el mayor órden y respeto á todos, mereciendo el coronel García, Gefe Político del departamento, el aplauso de las gentes honradas, sin distincion de partidos, que rechazan todo abuso.»

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

Marzo 23 de 1884.

Acababa de echar al buzon mi última correspondencia, cuando se recibió en esta capital la noticia de haber sido descubierta en Madrid una conspiracion en sentido republicano.

Tenemos á la vista varios periódicos españoles, unos de la mañana y otros de la noche. Todos ellos dan cuenta de lo sucedido y como no hemos de copiar de todos ellos, y como los de la noche adelantan algunas noticias, elegimos la version de *El Dia*, que á pesar de su título es periódico de la noche, y que divide su relato en capítulo con epígrafe y todo.

Tiene la palabra *El Dia* que, á propósito del asunto, empieza dirigiendo piropos á las muchachas de Madrid.

«El teatro Real, estaba—dice *El Dia*—mas concurrido que de costumbre, y allí se notaron los primeros síntomas de lo que ocurria.

«El conde de Toreno ocupaba segun su costumbre desde que es Gobernador, una butaca de número impar próxima á los palcos.

«Oia el Sr. Gobernador tranquilamente los Hugonotes y le entraron un recado.

«En su rostro se retrató la emocion; pero «¡que espere!» dijo y continuó oyendo la ópera.

«Inmediatamente otro recado. Ya el señor Conde no se pudo contener, y salió con alguna precipitacion.

—«Que pasará? comenzaron á preguntar en las butacas y en los palcos de al lado.

—«Toreno se ha ido.

—«Le han llamado.

—«Y vá muy agitado.

—«¿Qué será?

—«Quizá lo de los ladrones de la calle de Hermosilla. Ya sabe Vd., diez hombres entraron en una tienda.

—«Y han cogido á cinco.

—«Y á una mujer, añadia otro bien informado.

—«En el piso principal de la casa habia unos ingleses con mucho dinero.

—«Y en el segundo vive Castelar.

—«Pero no será eso; eso ha sido esta mañana.

—«Yo he notado que habia policía en la calle.

—«Aprensiones.

«Y todo eran comentarios y mirar al palco de los Reyes y al de los Ministros.

«En el vestíbulo del teatro no estaba, como siempre que están en el coliseo las Reales personas, el jefe de órden público Sr. Oliver».

El era, sin embargo, el que habia llamado al Sr. Gobernador, que conferenció con él breves momentos. El Sr. Oliver volvió á salir.

En los entreactos comenzó á hablarse algo de prisiones: pero todavía en términos muy vagos. Cuando se concretaron mas las noticias, fué á la salida de los teatros, en los círculos y en los cafés.

Estas noticias se reflejaron en los periódicos de la mañana, los cuales han anunciado la prision del general Velarde, brigadier Villacampa, un oficial de caballería, varios sargentos y dos paisanos. Los primeros fueron conducidos á las prisiones militares de San Francisco y los segundos al Gobierno Civil.

A última hora decíase que los paisanos reducidos á prision eran los Sres. Martí, Moran y La Hoz.

El primero es conocido por sus ideas avanzadas; el segundo fué diputado á Cortes y actualmente era vice-presidente del Casino democrático-progresista y redactor del periódico zorrillista *El Porvenir*, y el tercero es D. Santos de la Hoz, presbítero, ex-diputado constituyente, secretario particular que ha sido del señor Ruiz Zorrilla.

Estos señores han sido instalados en las habitaciones bajas del Gobierno Civil donde están incomunicados.

No es posible comprobar el número de sargentos presos.

En cuanto á paisanos se dice que en el Gobierno civil existia una lista que comprendia á un gran número de personas.

Tambien han sido detenidos é incomunicados el Sr. Ferrer, general que fué procedente del cuerpo de artillería, despues de haber sido Ministro de la Guerra en Cartagena cuando los sucesos cantonales; y el general Hidalgo, yerno del conocido ex-gobernador Ezcarti y cuñado del comandante en jefe del ejército del Norte, Sr. Pavía.

El general D. Baltasar Hidalgo es el conocido militar cuyos nombramientos dieron lugar á las ruidosas cuestiones del cuerpo de artillería en los últimos tiempos de Amadeo I.

Todos los demás asuntos en Madrid han quedado postergados ante la curiosidad que ha despertado la noticia de las detenciones verificadas.

No ha llegado la hora de juzgar estos hechos, porque en los momentos actuales no cabe apreciar su importancia y significacion. Se sabe que han sido detenidos algunos paisanos y varios militares acusados de conspiracion, pero el público no sabe aun el alcance de la trama que se dice descubierta. Conviene por lo tanto esperar con calma á fin de apreciar la importancia del hecho con conocimiento de causa.

Lo que todo el mundo empieza á temer y á sospechar es que, á pretesto de lo ocurrido, se suspendan las garantías constitucionales y se retrase la reunion de las córtes, pues no cabe suponer que las elecciones se verifiquen estando España en una situacion anormal.

Despues de haber dado toda la prensa la noticia de que D. Manuel del Palacio habia sido nombrado ministro de España en la República Argentina y de haber sido obsequiado con banquetes por sus amigos, resulta que por lo visto no hay tal nombramiento ni tales corderos, á juzgar por lo siguiente que hoy dice *El Liberal*:

«No es cierto que D. Manuel del Palacio haya sido nombrado representante de España en la República Argentina. Lo que hay es, que por su antigüedad en el escalafon, se encontrará muy en breve en condiciones para ascender á ministro residente, y cuando esto ocurra, es probable que se le destine á América.»

Dicen de Italia que el Sr. Vachon, redactor de *La France*, cuenta con detalles una escursion que acaba de hacer á Ischia.

Resulta de sus observaciones que de los cuatro millones enviados de varios puntos de Europa al comité secular de Nápoles, las víctimas de la catástrofe no han recibido un cuarto.

Solo los fondos entregados al Nuncio en París y al arzobispo de Nápoles han sido distribuidos.

La prensa de Francia nos dá á conocer que el Sr. Ferry ofrece expulsar del territorio francés al Conde de París; pero pide dos meses para hacerlo.

Los oportunistas no admiten ese plazo. Encuentran imprudente que se deje en libertad durante sesenta dias al Conde de París: tal miedo les inspira.

El duque de Aumale ha tenido una conferencia con al corresponsal del *New-York-Herald*. Hé aquí las contestaciones del Duque de Aumale:

«Sería demasiada sencillez de mi parte dar luz con mis indiscreciones al sumario abierto contra nosotros por el Gobierno acerca de nuestras fuerzas y de los trabajos de nuestros Comités.

«Seguramente *no permaneceremos inactivos*, y no hemos de abstenernos en el momento en que Francia está expuesta á ser presa de los Bonaparte.

«Cuando llegue el momento ejercitaremos nuestro derecho, y el Sr. Conde de París, como yo, cumplirá con su deber.

«¿Y si el Gobierno destierra á los Príncipes?

«Pues bien, dijo el Duque, sonriendo, nos iremos y pensaremos lo que hemos de hacer.»

Ignoramos qué habrá de verdad en las siguientes noticias que dá el *Intransigente* de París:

¿Estará próxima la hora de Victor?

Sabemos á ciencia cierta que el Príncipe Napoleon, padre, está bastante enfermo. Tiene un esquisto en la megilla que le hace sufrir mucho, pero cuya operacion es imposible atendido al estado diabético del paciente.

Ténense complicaciones y los jeromistas íntimos se encuentran abatidos. Sin Jerónimo, el jeronismo perderia su significacion, y los victorianos no parecen dispuestos á hacer las paces con los disidentes.

Efectivamente, Pablo Cassagnac, gefe de los victorianos, no ha nacido para concertar voluntades.

Telegramas de Austria-Hungría dicen que la policía de Buda-Pesth recibió aviso de que los anarquistas preparaban allí un movimiento revolucionario.

A consecuencia del aviso procedió á prender á treinta personas, entre las cuales hay varias mujeres, apoderándose además de cartas y documentos importantes.

En Pirano (Iliria) ha sido preso un mercader llamado Marras que llevaba bombas y petardos escondidos en sacos de harina.

El descubrimiento se debe á los empleados de la aduana.

Referente á Alemania la *Agencia Havas* publica un largo resúmen del discurso pronunciado en el Reichstag por el príncipe de Bismarck.

El Canciller ha censurado el acuerdo de la Cámara americana en honor del difunto Lasker, á quien acusó de ser autor de la ruptura que estalló en 1878 entre el Gobierno y los liberales nacionales.

Las palabras del Príncipe fueron tan violentas, que un individuo de la Cámara le interrumpió con una exclamacion, provocando estas frases del Canciller:

«Considero como un insulto personal esa exclamacion. ¿Quién es el que se ha atrevido á interrumpirme de ese modo? Le devuelvo su frase ya que es tan cobarde que no da su nombre.»

La *Gaceta de la Cruz* dice, que las grandes potencias se han puesto de acuerdo para vigilar en sus respectivos Estados á los criminales miembros del partido de la dinamita.

Segun telegrama de Lóndres, la coalicion de los torys y los radicales de la Cámara de los Comunes, aprovechándose de la ausencia de los liberales, intentó por sorpresa derribar al Ministerio, pero el resultado de la votacion de la proposicion de Labouchere desbarató este proyecto.

El subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros, Mr. Dilke, contestando al Sr. Labouchere demuestra la necesidad de las operaciones del general Graham en Egipto para la seguridad del mar Rojo.

Añade que el general Gordon ha telegrafiado que si se evacua el Sudan, se dirigirá al alto Congo, foco principal de la trata de esclavos, con objeto de suprimirla.

Termina diciendo que el gobierno se esforzará en administrar los negocios del país el mayor tiempo posible: pero si las oposiciones continúan poniendo obstáculos, será imposible hacer un llamamiento al país no solo para la cuestion de Egipto, sino para todas las demas.

El general Graham, vencedor de Osman-Digna, ha dirigido un despacho al Gobierno de la reina Victoria diciendo que todas las fuerzas de su mando avanzaron hasta las aldeas de Osman-Digna, quemadas y destruidas, así como una infinidad de municiones. El enemigo no opone resistencia fuera de alguno que otro tiro aislado

La caballería volverá esta noche. La infantería y la artillería vivaquean en la Zareba y tomarán á Suakin mañana.

El total de nuestros muertos es de cinco oficiales y ochenta y seis soldados. La mayor parte de nuestras bajas proceden del hecho de haber sido roto el cuadro por los rebeldes que cargaron con absoluto desprecio de la muerte.

Se han encontrado sobre el campo de batalla 600 cadáveres de los insurgentes. Tres oficiales y siete soldados de la brigada naval murieron defendiendo los cañones que estuvieron en poder del enemigo durante algunos minutos.

El enemigo, aunque sin éxito, atacó al mismo tiempo al segundo cuadro.

Los rebeldes han desplegado grandes fuerzas de 10 á 12,000 hombres. Sus pérdidas se calculan en dos mil.

Algo exagerado nos parece el cálculo, porque de ser exacto, habia de deducirse que los soldados de Osman Digna se habian llevado en la retirada mil cuatrocientos entre muertos y heridos.

El 20 ignoraban los ingleses el paradero del ejército de Osman Digna, sin saber siquiera si se habian retirado ó estaban ocultos para aparecer de repente y darles un disgusto sério.

Con la misma fecha decian por telégrafo desde Suakin á el *Daily Telegraph*:

«Esta tarde se ha celebrado una conferencia entre el general Graham, el almirante Hewett y los gefes indígenas amigos en número de 30.

«Habiéndoseles preguntado por el almirante si con sus tribus podian responder de la seguridad del país y de la libertad de las comunicaciones comerciales, han respondido que por el momento nada respondian mientras no les auxiliasen los ingleses.

«La proclama en que se ofrece una recompensa de 5,000 dollars al que entregue á Osman Digna, muerto ó vivo, ha sido sometida al almirante y á los gefes que la han aprobado.

Se ha fijado la proclama en diversos puntos de Suakin y se han distribuido numerosos ejemplares de la misma por los campos.

«Osman Digna es acusado en ella de haber insurreccionado á los sudaneses con mentiras y traiciones, contrayendo así la responsabilidad de la sangre derramada.»

Ya veremos el efecto que la proclama produce en los sudaneses, pero por lo pronto vemos lo que sudan los ingleses.

Respecto á la guerra del Tokin—creíamos á los franceses grandemente satisfechos con la toma de Bac-Ninh, pero nos equivocábamos.

Véase como se expresa la *Gaceta de Francia*:

«Los periódicos adictos al Gobierno hacen grandes esfuerzos para disimular el mal efecto producido por la toma de Bac-Ninh, cuyo resultado, tan deseado durante largo tiempo, es nulo desde el punto de vista de la terminacion de la expedicion al Tonkin.»

C. Jardim.

DE PARIS

SUMARIO—La secularizacion de las escuelas primarias.—Jaque al ministerio de instruccion pública.—Las escuelas congreganistas fundadas por docenas.—Artículo de ley á tal respecto.—Jaque al ministerio del interior en el senado.—Huelga de operarios.—El último empréstito francés.—La alianza ruso alemana.—Cómo está encarada aquí.—Las pillerías de Gil Blas respecto del Brasil.—Ocurrencias diversas.

Marzo, 3 de 1884.

El proyecto relativo á la enseñanza primaria ha sido en la Cámara inagotable fuente de disgustos para el Ministerio. Cuando no es derrotado, está obligado á aceptar compromisos. Aun no fué discutido el famoso artículo que trata del aumento de sueldo á los maestros de escuela; tal vez entre en discusion hoy mismo ó mañana. Pero el Gobierno, previendo nuevo jaque, trató de entenderse con el Sr. Pablo Bert, que era partidario del aumento de los sueldos, aun cuando el presupuesto no contiene tal gasto.

Ya se afirma que el ministro reservará la cuestion para el presupuesto venidero, no pareciéndole posible hallar recursos para ese aumento de sueldos sin crear nuevos impuestos. Entretanto, discutiéronse medidas de no menos importancia, tales como la secularizacion de las escuelas primarias y el destino de los edificios escolares instituidos con la condicion expresa de servir para la enseñanza dirigida por miembros de congregaciones religiosas.

Los lectores deben recordar que el primer punto ya habia sido discutido sin llegarse á ninguna conclusion. El ministro deseaba que la secularizacion de las escuelas primarias para el sexo masculino, solo principiase á efectuarse cuatro años despues de la promulgacion de la ley, y la de las escuelas para el sexo femenino en el término de seis años. El señor Pablo Bert, partidario de la secularizacion inmediata, consiguió convencer á los diputados de la mayoría, y la enmienda, que el señor Fallières presentaba como diputado y sostenia como ministro de instruccion pública fué rechazada por 239 votos contra 224.

La secularizacion se ha de realizar despues de promulgada la ley, en un plazo muy corto. El ministro declara que no tiene personal habilitado para sustituir los 20,000 maestros y maestras congreganistas existentes.

El segundo punto es mas grave. Hay en Francia gran número de escuelas, pertenecientes á 1,933 municipalidades por donaciones y legados, que pusieron como condicion de esa liberalidad quedar confiada la enseñanza á miembros de congregaciones religiosas. Tales edificios escolares son, sin duda ninguna, propiedades municipales irrevocablemente adquiridas, que ni el donante ni sus herederos ó sucesores pueden revindicar mas; cuya propiedad, aunque sujeta á las reglas del derecho comun, parece manifiestamente subordinada á la ejecucion de la cláusula libremente aceptada.

Parece evidente que, si, por ejemplo, la municipalidad, yendo contra la voluntad del donante quisiese sustituir en tales escuelas la enseñanza congregantista por la enseñanza secular, deberia ser considerada como nula la donacion hecha con intencion bien distinta.

Un artículo de la nueva ley propuso, sin embargo, que tales edificios escolares fuesen secularizados y continuasen perteneciendo á las respectivas municipalidades, salvo la concesion, si fuera necesaria, de una indemnizacion á los donantes ó sus herederos y sucesores, contando que unos y otros la reclamen en el plazo de seis meses á contar del dia en que fuera decretada la secularizacion. El Sr. Julio Roche fué mas allá: propuso que no se concediese ninguna indemnizacion á los donantes. Verdad es que la enmienda, impugnada por el ministro de instruccion pública, fué rechazada. El sub-secretario del mismo ministerio pidió á la Cámara que rechazase igualmente el artículo de la comision, y se conservase fiel á las nociones del derecho y de la justicia respetando la voluntad formal de los donantes. Habiéndose prolongado la discusion, el artículo no fué aun votado.

Mientras el Sr. Fallières era batido en la Cámara, el Sr. Waldeck Rousseau era batido en el Senado, donde se discutia la ley relativa á la organizacion municipal. Un senador monarquista propuso que la division districtal para las elecciones de miembros del cuerpo municipal pudiese ser combatida por cualquier elector, ante la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado. El ministro combatió esa doctrina, que fué sostenida por el Sr. Batbie, y finalmente adoptada en el Senado por dos votos de mayoría.

Continúa la huelga de los operarios de las minas de carbon de Anzin y de las regiones vecinas. Un diputado republicano intenta interpelar al gobierno á tal respeto. Con efecto, los delegados de los operarios contestan á las informaciones que el ministro dió en la tribuna há pocos dias para demostrar que la compañía de las minas justificaba cabalmente su proceder.

Apreciando el último empréstito del 12 de Febrero, declara el *Temps*, que ese empréstito no se halla verdaderamente clasificado, no habiendo sido suscrito por los pequeños capitalistas, mas sí, en gran parte, por los banqueros ricos, sin los cuales quedaria malograda la operacion. «Las precauciones tomadas por el ministro, dice esa hoja, fueron inútiles. Por un lado el empréstito no fué terminado con las pequeñas economías, ó, si la espresion parece preferible, las pequeñas economías no fueron terminadas con el empréstito. Por otro, la suscricion solo logró buen éxito gracias á las intermediarias que el ministro tenia la pretension de suplir.... Las causas de ese malogro relativo son múltiples. Dependen no solo del tipo del papel moneda emitido, sino tambien de las condiciones del empréstito. El papel moneda amortizable no es popular en Francia.

«A despecho del premio de reembolso, tan encomiado para el contribuyente, pero tan ventajoso para el portador de títulos, son mirados con desconfianza por los pequeños capitalistas que difícilmente se familiarizan con la idea del papel moneda asociada á la palabra amortizable. Además de eso, las precedentes suscriciones causaron tantas desilusiones que el público no siente tentacion de emplear su dinero en esos títulos sujetos á sorpresas. Gato escaldado del agua fria huye. Las condiciones del empréstito tambien desorientaron á los capitalistas. Primero que todo, el precio de la emision pareció á todos demasiado alto. En estas intervenciones sobrevino un aumento en la tasa del descuento en Lóndres y aquella apreciacion se generalizó á tal punto que fué necesaria toda la buena voluntad de los establecimientos de crédito y de los banqueros para impedir el mal éxito de la operacion.»

Los lectores ya están informados de la nueva evolucion del Canciller de Alemania, que presentemente parece reservar todas sus ternuras para la Rusia.

Refiriéndose á ese magno asunto de política internacional, la *Republique Française* hace las siguientes observaciones: «Cuando en 1879 el señor de Bismarck transformó en una alianza austro-alemana la alianza de los tres emperadores; cuando, ya durante el Congreso de Berlin, privó á Rusia de todos los provechos que deseaba legítimamente añadir á sus victorias, era su evidente intento excluir á los rusos de la península de los Balkanes, que él entregaba al Austria mientras que esta quedase siendo su vasalla. Tanto el Austria como la Alemania acabaron el negocio ventajoso. No así la Rusia. Armóse esta y empezó á alarmarse. Ya van cinco años que la Europa espera un conflicto entre el Austria, detrás de la cual está la Alemania, y la Rusia.

«De improviso la Alemania y la Rusia trabaron íntimas relaciones; ¿qué significa tal hecho? De dos una: ó el señor de Bismarck ya no quiere entregar la península de los Balkanes al Austria y en este caso, adios alianza austro-alemana, quedando el campo abierto al czar para ir á Constantinopla; ó el Sr. Bismarck sostiene su programa de 1879, que siempre se nos figuró bien pensado, y en este caso, es la Rusia que se aparta de la península de los Balkanes, que condena la política de Catalina II, de Nicolás, de Alejandro II; que, persuadida por los argumentos del Sr. Bismarck, de que es antes potencia asiática que europea, se arroja hácia el Turkestan, hácia la frontera del Afghanistan, y deja parar el águila de los Habsburgos sobre el golfo de Salónica.

«Ahora, en ambas hipótesis, no es la Francia que se halla amenazada; es la Inglaterra.

«En efecto, ó la Rusia llega hasta los Dardanelos con el apoyo de Alemania, ó teniendo ambas tras de sí el vasto Imperio creado por el génio del Sr. de Bismarck va el Austria á dominar el archipiélago y va la Rusia ¡á acercarse á las fronteras de la India.

«De esas dos hipótesis, presentemente parécenos sea la segunda la mas probable, aun cuando sea la mas aventurada, puesto que, por mas que la acepte el Czar actual, tiene contra sí el propio génio del pueblo ruso, el cual no ha de renunciar al glorioso sueño de ir otra vez á plantar la cruz en la cima de Santa Sofía.

«Juzgamos todas esas combinaciones como espectadores perfectamente desinteresados, porque, comprenda la alianza dos, ó comprenda tres imperios, no toca en los intereses vitales de la Francia.... Arréglese la Inglaterra con los emperadores.

«Al decir de la *Pall Mall Gazete* no hay cosa mas fácil, porque la Inglaterra solo tiene un enemigo en este planeta,—la Francia—y no tiene mas que un solo escollo que evitar, el *condominium* anglo-francés en Egipto. Cumple confesar que, cuando los ingleses quieren ser absurdos, nunca lo son con moderacion.»

Por causa de la emision de las obligaciones de la vía férrea de Paranaguá á Curityba, que tiene que realizarse en esta capital el dia 5 del corriente, el *Gil Blas* publicó, en la seccion financiera, un artículo lleno de calumnias contra el Brasil. No hay pillería que no le atribuya ni injuria que le economice. Un brasilero, cuyo nombre poco importa al caso, dió los pasos necesarios para que el firmante del artículo rectificase las innumerables inexactitudes que abundaban en su artículo, á un tiempo humorístico y alevoso.

Pareciéndole, sin embargo, que era mejor tomar otro camino para llegar al mismo resultados, escribió el dia 1.º del corriente una carta al Sr. Dumont, director del *Gil Blas*, y el dia 2 se presentó en el escritorio de ese caballero, el cual con la mayor urbanidad explicóle que el artículo no tenia por fin ofender la susceptibilidad de la nacion brasilera ni desprestigiarla ante el extrangero, sino tan solo persuadir á los franceses de que procederian mas acertadamente empleando los propios capitales en empresas de su tierra. Añadió que la carta de su interlocutor era interesantísima y moderada, y que iba á ver si su colaborador consentia en dar satisfaccion á tan justas reclamaciones, pidiendo 24 horas para tener tiempo de consultarlo. Las 24 horas finalizaron hoy á la tarde. Estoy convencido de que, cualquiera que fuera la solucion dada por la direccion del *Gil Blas* á ese incidente, la protesta saldrá ó en ese ó en otro diario.

En el mismo dia en que salia á luz el artículo del *Gil Blas*, asegurando que solo exporta el Brasil diamantes y....papagayos, la *Revue du Monde Latin* publicaba un extenso estudio acerca del comercio de la plaza de Rio de Janeiro en 1883, basado en los datos del retrospecto del *Jornal do Commercio* y del *Boletin* de la aduana de Rio. Ese artículo fué como comunicado al *Gil Blas*.

El dia 2 de Abril se ha de efectuar en Cahors la inauguracion de un monumento erigido á Leon Gambeta. El presidente de la República declaró que no le era posible asistir á la ceremonia, pero que mandaria un representante. Cuéntase con la presencia de algunos ministros.

Llegó á París la reina Marahú del Taiti, que viaja bajo el pseudónimo de Mme. Salmon; tiene 24 para 25 años de edad y habla francés.

—Las operaciones relativas á la conversion de los títulos de 5 por ciento en títulos de 4½ ha requerido un gasto de 2.660,000 francos.

—Los diarios anuncian que algunos bandoleros saquearon la iglesia de Joinville-Le-Pont, á las puertas de París, y despues la incendiaron.

—Anuncia el *Gaulois* que el príncipe Víctor, hijo mayor del príncipe Napoleon, siguió para Baden, de donde irá á la Roumania, á fin de sentar plaza en el ejército de aquel reino.

—El Sr. Talandier, diputado intransigente, era gerente de una hoja socialista. La justicia encontró en esa hoja dos artículos que á su modo de ver exigian represion, pero uno de ellos fué publicado antes de abierta la sesion parlamentaria, y otro despues. El ministerio público pidió á la Cámara que autorizase á la justicia á proceder contra ese diputado por causa de este segundo artículo.

La Cámara negó la autorizacion requerida.

Entretanto, el Sr. Talandier fué llamado á responder por el primer artículo. Negóse á comparecer. El proceso será juzgado mañana, y consta que hoy mismo un diputado intransigente, el señor Laguerre, interpelará al gobierno á tal respecto.

—Hace dias una de las salas del tribunal civil del Sena fué teatro de un doloroso acontecimiento. Al terminar una defensa, el Sr. Pablo Denormandie, distinguido abogado, hermano del senador del mismo nombre cayó, víctima de una congestion cerebral, espirando al cabo de pocos minutos en el mismo palacio de justicia.

X.

SECCION OFICIAL

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc. etc.—

DECRETAN:

Artículo 1º. Créase una oficina especial denominada *Direccion General de Caminos Nacionales*, dependiente directamente del Ministerio de Gobierno, y cuyas atribuciones serán:

1º. Practicar los trabajos del trazado y amojonamiento de una red de Caminos Nacionales, Departamentales y Vecinales.—Los ingenieros y agrimensores á quienes se encargue el desempeño de este cometido, se sujetarán en lo posible al trazado actual de los caminos nacionales, rectificándolos convenientemente. En cuanto á los caminos departamentales y vecinales se seguirá la misma norma, y cuando se trate de variar su direccion se procederá de acuerdo con las Juntas E. Administrativas y siempre que esto sea compatible.

2º. Preparar los proyectos y presupuestos relativos á las obras á realizarse, dirigir y vigilar su ejecucion con relacion al pliego de condiciones.

3º. Presentar una Memoria anual de los trabajos que se hayan ejecutado en ese plazo, de los que estén en via de ejecucion y de las cantidades que se hayan invertido en dichas obras.

Art. 2.º La anchura de los caminos será la que determina el Código Rural en su artículo 685.

Art. 3.º La construccion y conservacion de los caminos nacionales, será á cargo de la Nacion, á cuyo efecto y cuando se aprueben por los Poderes públicos los planos á que se refiere el artículo 18, se dictarán disposiciones por el Cuerpo Legislativo, estableciendo una renta anual y permanente aplicada exclusivamente al mismo objeto.

Para la ejecucion de los caminos departamentales y vecinales, se emplearán las rentas del Departamento, provenientes del impuesto de Patentes de Rodados, aplicándose estas con preferencia á los primeros, y aceptándose el concurso voluntario de los vecinos para los últimos.

Art. 4.º El Poder Ejecutivo llamará á propuestas para la construccion de grandes puentes ó balsas á vapor, con arreglo á los planos y presupuestos de la *Direccion General de Caminos*, bajo la base de un peaje, á cuyo efecto se dictarán oportunamente disposiciones que fijen las tarifas correspondientes, á fin de que las obras retroviertan á la Nacion en un periodo de tiempo no mayor de treinta años.

Art. 5.º Interin no se lleven á cabo los trabajos indicados en los artículos anteriores, procederá la *Direccion General de Caminos* á la brevedad posible, á indicar las obras que requieran urgente ejecucion ó reparacion, á cuyo fin se destinan *doscientos mil pesos* que se incluirán en el próximo presupuesto anual de 1884 y 85.

Dichas obras deben ser en lo posible aquellas que tengan mayor probabilidad de ser parte del proyecto general.

Art. 6.º Mientras las rentas departamentales de Patentes de Rodados no sean suficientes para la compostura de los caminos departamentales y vecinales, el Tesoro Nacional coadyuvará á su ejecucion.

Art. 7.º Queda facultado el Poder Ejecutivo para organizar la oficina creada por el artículo 1.º, designar los sueldos correspondientes al personal de la misma y disponer de los fondos necesarios para hacer frente á los gastos que requieran los estudios provisorios de que trata el artículo 5.º, dando cuenta oportunamente al Cuerpo Lejislativo para su definitiva sancion.

Art. 8.º Será obligacion de los propietarios, abrir tranqueras provisorias en los puntos donde el camino sea intransitable, á indicacion del Jefe Político del Departamento en los caminos nacionales, y de las Juntas E. Administrativas en los caminos vecinales y departamentales, prévio informe de la Direccion General de Caminos.

Dichas tranqueras volverán á cerrarse luego de compuesto el camino ó cuando vuelva á ser transitable.

Art. 9.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo, á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

X. Laviña,
Presidente,
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Abril 14 de 1884.

Tengo el honor de adjuntar al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion del dia 19 de Marzo ppdo., por la que se crea una oficina especial dependiente del Ministerio de Gobierno, con el encargo de practicar los trabajos del trazado y amojonamiento de una red general de caminos nacionales, departamentales y vecinales.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

Xavier Laviña
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.—

DECRETAN:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer hasta de la cantidad de diez mil pesos de las rentas generales, para invertirlá en los terraplenes de las calles de la Playa de la Aguada, empezándose estos por las mas próximas á la de la Agraciada.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 28 de Marzo de 1884.

X. Laviña,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Marzo 29 de 1884.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de ayer, autorizándole para disponer hasta de la suma de diez mil pesos de las rentas generales, la que se invertirá en la construccion de terraplenes en las calles de la Playa de la Aguada.

Con este motivo, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

Xavier Laviña,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 16 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo comuníquese á quienes corresponde, dése al R. O. y publíquese.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General—

DECRETAN

Art. 1.º Declárase de utilidad pública el terreno necesario para la prolongacion de la calle Cuareim, en su extremo Norte entre las de Agraciada y Miguelete.

Art. 2.º Autorízase al Poder Ejecutivo para que incluya en el próximo Presupuesto General de gastos la cantidad necesaria que demande el juicio de expropiacion.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, á 31 de Marzo de 1884.

Miguel Gonzalez Rodriguez,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Abril 1.º de 1884.

Las Honorables Cámaras sancionaron con fecha de ayer la Ley que tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, por la cual se declara de utilidad pública la expropiacion del terreno necesario á la prolongacion de la calle del Cuareim, en su estremo Norte, entre las de Agraciada y Miguelete, adjuntándole asimismo el expediente de la referencia.

Me es grato en esta oportunidad, ofrecer una vez mas al Poder Ejecutivo, las protestas de aprecio respetuoso con que lo saluda.

Miguel Gonzalez Rodriguez,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 16 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, dése al R. O. y publíquese.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

INTERIOR

Carta de la campaña

De paso en el Palmar, 9 de Abril de 1884.

Señor D. Jacinto Albistur.

Muy señor mio:

Han transcurrido mas de dos meses desde que, en su artículo *El espíritu de la campaña*, hizo Vd. objeto de honrosa distincion á mi antepenúltima carta—la cual llegó á mi conocimiento nueve dias despues de su publicacion—(contaba igual período el envío de mi anterior);—y sin embargo de tan largo lapso de tiempo, y aun á trueque de merecer los muy poco envidiables adjetivos de ingrato y descortes, no me fué posible anticipar el envío de esta sincera expresion de agradecimiento.—Verdad es que en mi citada anterior, previendo que mis ocupaciones darian lugar á un prolongado silencio, anticipaba á Vd. mis disculpas. Empero á no haber experimentado quebrantos mi salud—(la que todavía no se halla del todo restablecida)—mis tareas cotidianas, no habrian sido obstáculo suficiente para que cuando menos y á su debido tiempo me hubiese apresurado á manifestar á Vd. que no tenia, ni tengo palabras bastantes para expresarle mi gratitud por los benévolos conceptos que me ha dispensado en el editorial citado.

Sí, Sr.: su artículo *El espíritu de la campaña*, ¿á qué ocultarlo? halagó mi amor propio; pero cúmpleme tambien declarar con igual sinceridad que la propaganda y aprobacion de Vd. á las tendencias del renacimiento moral y material del país—de las cuales yo soy apenas un débil éco—lisonjearon mucho mas mis esperanzas y la fé que tengo en el venturoso porvenir de la campaña.

Indudablemente, no se necesita una gran dósis de perspicacia para apercibirme que debo su aplauso al interés sumo que inspiran á Vd. los infortunios de esta campaña. Y sino ¿de qué otro modo es posible explicarse que, habituado Vd. á saborear el sabrosísimo fruto del génio, haya podido su paladar, tolerar mi fruta silvestre?

Precisamente, este motivo obliga doblemente mi gratitud, gratitud que, para no continuar fastidiando á Vd. sobre este argumento, me reservo desembuchar *in voce* lo mucho que aun conservo *in pettore* para cuando, Dios mediante, me sea posible ir á la capital y, colándome de rondon, como Pedro por su casa, penetrando en la oficina de *El Siglo* llegue hasta su mesa de redaccion.... ¿Verdad que no tendrá Vd. á menos en estrechar la rústica mano del sencillo campesino que se permite dirigirle la presente?

—¡Santa Bárbara bendita! esclamará Vd., líbrame de esta tormenta.... Me basta y sobra con los relámpagos.

Pero los santos saben que no tengo mucha fé en los milagros, y aunque la venganza no tiene *cabida* en tan altas esferas, ¿quién sabe si esta santa prestará oidos á mi evocacion?—Mas no importa: de cualquier manera ha hecho Vd. bien en anticipar el *aviso á la visita*;

EXTERIOR

Sarcey en Holanda

París, Marzo 17.

Os confesaré que al partir para Amsterdam, no lo hacía sin inquietud; lo manifesté así en el acto á la persona que, cortesmente, se había mezclado en el asunto, y había reasumido, en cierta manera, la responsabilidad ante el público holandés.

—No sé, le dije; pero temo mucho que este tono de familiaridad, que se me reprocha aún en París, no guste á los holandeses. A pesar de todo, yo no puedo deshacerme de él, ni corregirlo; es un defecto, bien lo sé, pero un defecto que ha llegado á ser el defecto característico de mi modo de ser, y algo como la marca de mi personalidad; quiza fuese yo mejor si no lo tuviese, pero ya no sería el mismo. ¿Qué pensais?

Era un hombre prudente y de buen consejo. Me había mas de una vez oido en el boulevard de los Capuchinos, y él mismo, chanceando, me había hecho la guerra por ciertas libertades de lenguaje y de gestos que con demasiada facilidad escapaban á la improvisacion.

—Escuchadme, me dijo, creo que en general vale mas continuar tal como sois. Yo no os respondo de lo que parecerá á mis compatriotas: lo veremos. Sea lo que Dios quiera!

—A fé mia, respondí, vamos! Si salgo mal en Amsterdam, me libraré de las consecuencias por una nota inserta en los diarios, diciendo que acabo de verme atacado por una pleuresía cualquiera, levantaré el equipaje y volveré á París sin dar á nadie cuenta de mi expedicion. Si en la primer ciudad obtengo éxito, hay esperanzas de que el resultado sea el mismo en las otras, y continuaremos la jornada.

La cosa fué así determinada.

Y puedo ahora decir que en mi vida sentí un miedo tan horrible, una excitacion tan espantosa, como en la noche en que subí á la tribuna que me estaba reservada, y me adelanté sonriente, y el corazon batiendo con fuerza dentro el pecho, ante ese público amsterdanés que me miraba curiosamente.

Allí tuve entonces cinco minutos de cruel angustia! Y yo creia haber desechado para siempre esos temores del espíritu, esas sublevaciones de la carne. Pero, los actores lo saben, eso no desaparece nunca.

Me ví mas conmovido, mas enervado que un debutante. Y sería propio decir que aquella noche era como un debut. Aun recuerdo del primero que hice en esta cartera. La sala (el Ateneo de hoy) era á la vez una sala de conciertos. Al frente de la escena había una pequeña mesa para el conferenciante, y atras, muy atras, al fondo mismo del teatro, se encontraba un juego de órgano que servia para los conciertos.

Estaba yo tan confundido que, entrando en escena, trepé la escalera que conducia al órgano, y cuando hube llegado á lo alto, encaramado sobre ese prodigioso pedestal, iba á empezar en presencia de un público completamente sorprendido, cuando el organizador de las conferencias, nuestro amigo Yung, actualmente director de la *Revue Politique et Literaire*, corrió hacia mí, me hizo bajar y me indicó con el dedo el sitio que debia ocupar.

Tomé un aire tan corrido que la sala estalló de risa. Esa risa fué la que me salvó; comprendí claramente mi equivocacion y la indulgencia del público; acabé por reir tambien. La indiferencia estaba rota y la conferencia fué muy animada.

No hubo en Amsterdam incidente semejante; todo pasó segun las reglas. Pero tuve la buena suerte de que, siendo puramente clásico y de aspecto severo el asunto escojido, todos los que habian acudido á la conferencia lo habian hecho con la idea de fastidiarse, de edificarse, como se dice en el estilo eclesiástico.

Ese aire de bonhomía familiar que me es propio, y que uso en todos los temas de conversacion, sorprendió primero, distrajo despues, divirtió al público, y le divirtió tanto mas cuanto que había ido para no divertirse.

Había triunfado en la primera jornada; pronto emprendí las otras.

Quisiera narraros un pequeño incidente de esta velada, porque dice mas que lo que podría decirse con todas las palabras del mundo, con qué curiosa atencion los holandeses instruidos leen la literatura francesa y sobre todo el teatro francés, y qué provecho sacan!

Había tenido el honor de ser presentado por la mañana á uno de los profesores mas eminentes de Holanda, un docto comentador de la Biblia, cuya reputacion es considerable, no solo en su país, sino tambien en la sábia Alemania. Me había acogido con benevolencia y juntos habíamos conversado de las novedades parisienses, de las que una, la *Joie de vivre*, se encontraba sobre su mesa. No sé dónde encuentran tiempo los holandeses para leer todo.

A la noche, despues de la conferencia, se acercó á mí, y, despues de algunos cumplimientos:

—No es así, me dijo, como nosotros entendemos la conferencia... la hacemos mas seria... Pero, en fin!... es otro género.

Cedí á esa manía puramente parisiense de resumir su pensamiento y el mio en una palabra arrebatada al *argot* corriente del boulevard y haciendo alusion á un pasaje de la Petite Marquise, le dije con la entonacion de Dupuis:

—Sí, es un nuevo punto de vista.

—Un nuevo punto de vista? repitió él con un tono de interrogacion inquieta.

Y como si hubiese encontrado de pronto la llave del enigma:

—Ah! sí... un nuevo punto de vista... No he visto la *Petite Marquisse*, que no se ha representado aquí; pero, leo vuestros folletines dramáticos, y es natural que esté al corriente.

Confesad que no se podia volver un cumplimiento de modo mas galante.

Holandés y sábio ¿quién lo hubiese dicho? Habría querido ver á uno de los profesores de la Soborna, si se les hubiese tomado de improviso con una cita de vaudeville.

En Leyde y en Utrecht, son los estudiantes los que acogen á los conferencistas y que invitan para oirlos á sus amigos y á las damas de la ciudad.

Los estudiantes forman en esas ciudades, que se han hecho exclusivamente universitarias, corporaciones muy poderosas, muy ricas, llenas de movimiento y de vida. Los de Leyde, particularmente, tienen un magnífico local. Es un palacio inmenso, cuyas salas bajas están consagradas á diversiones de toda especie; en el primer piso se encuentran las vastas bibliotecas, en una disposicion de que en Fran-...

...debió partir y del cual son despachantes los Sres. Stuart y Williams.

QUÉ MONSTRUOS!—El gobierno inglés ha mandado construir, para la marina, tres cañones de 110 toneladas, cuatro de 63 y tres de 43.

Además, el ministro de la guerra Lord Hartington, hace empeños para aumentar el armamento naval con 400 cañones de acero y de cargar por la culata.

MARAVILLAS DE VELOCIDAD—La compañía del «Guion-Line», propietaria del vapor *Alaska* que en 1883 hizo el viage de Queenstown á Nueva York en 6 dias y 21 horas, cuenta ahora con una nueva nave que sobrepuja á aquella en velocidad.

Es el *Oregon*, que ha costado 1.850,000 pesos, mide 186 varas de largo y cuya marcha media excede de 20 millas por hora.

PAPYRUS—El museo de Viena ha recibido la gran coleccion de antiquísimos manuscritos comprada á d'El Faiyum por el gobierno austriaco.

Hasta ahora han sido clasificados 1,500, entre los cuales hay inestimables tesoros, tales como dos papyrus demóticos que datan del nacimiento de Jesucristo, un fragmento de pergamino del historiador Tucídides, dos del Evangelio (siglo XIV) y varios que contienen fórmulas mágicas.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ — Fué preso el vecino de Polanco D. Manuel Nogueira, en virtud de que, al parecer provocado, hirió de dos puñaladas á Fernando Alonzo.

—El capitan don Remigio Ayala, sub delegado policial de San Gregorio, ha sido víctima de un abuso de confianza,—llamémosle robo,—por parte de un subalterno suyo á quien había encomendado la entrega de 100 pesos.

«LA INDUSTRIA URUGUAYA»—Con este título, que por sí solo vale un programa simpático, ha aparecido un periódico bi-semanal cuya redaccion, segun nos informan, la desempeña persona experimentada en el periodismo y con sobradas dotes para ilustrar las cuestiones que aborde en el interés de nuestra industria.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Horrox*, para Rio Janeiro, Bahia y Nueva York.

CORREO—Dice *La España*, y aprueba la idea, que la Direccion General de Correos ha solicitado del Gobierno los medios necesarios para independizarse de la Capitanía del Puerto en la operacion de trasportar á tierra la correspondencia de ultramar.

RIÑA—Ayer tarde riñeron los marineros Federico Casas y Pedro Iribure, resultando gravemente herido este último de una puñalada en el pecho.

LOS TELEGRAMAS DETENIDOS — La oficina del Telégrafo Oriental, accediendo al deseo del Sr. Presidente de la República y del Sr. Ministro de Gobierno, hizo entrega ayer de los telegramas detenidos, reservándose su derecho á las responsabilidades y reclamos que origine el incidente.

Tenemos entendido que el Telégrafo Oriental dará las mas amplias explicaciones á la Cámara de Comercio, en la persuacion de que ellas han de hacer la luz no solo en el caso ocurrente, sino tambien respecto á procederes que importan violar el convenio internacional de Berna en perjuicio del público, cuyo natural interés es que, cuando se interrumpe en parte el servicio de una línea, la otra sea auxiliar y evite así el empleo de medios relativamente lentos para que llegue el mensage á un punto de libre transmision.

PRECAUCION CHINA—Único ejemplo en el mundo es la ciudad de Maitmeschinn, situada en la frontera rusa y china.

Tiene 30,000 habitantes,—*ni uno solo* del sexo femenino, cuyo admirable fenómeno lo explica la idea de que así se opone un obstáculo insuperable á la invasion pacífica de la Rusia.

Los moradores de Maitmeschinn se entregan á ocupaciones mercantiles pasageras. Muchos son casados y tienen hijos; pero sus familias residen en el interior de la China y para verlas hacen un viage de diez dias.

JUSTA PREFERENCIA—Hoy se comenzará á pagar á las viudas y menores de los Treinta y Tres, las mensualidades de Enero á Abril del corriente año.

OMNIBUS—Extractamos de *El Ferrocarril* las siguientes noticias:

—El mayor D. Sixto Rodriguez, ayudante del Presidente de la República, es candidato para el puesto de segundo gefe del 1.º de cazadores.

—Sigue gravemente enfermo el diputado señor Ortiz.

—Han sido nombrados los mayores Maeso y Lacuesta, este sub-delegado policial de Santa Lucía, y aquel comisario de órdenes de Guadalupe.

—Dice *La Tribuna* que el sargento mayor Casciani ha sido nombrado maestro de armas de la Capitanía del Puerto.

SINIESTRO MARÍTIMO — Ayer tarde, cerca del dique Cibils, se fué á pique una chata del Sr. Andre, la que conducia 800 cueros vacunos, 300 latas de grasa y otros productos.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce, Minas por Solis Chico y Buschental por Libertad; agencia Uruguay, esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Daiman.

REMATES—Hoy tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, un piano, picadura habana, etc., en la calle Piedras núm. 134, á las doce.

Por Carballo y Ca., de 100 cajones fernet De Vecchi, en el muelle Capurro, á las doce.

Por los mismos, de comestibles, lozas y variedad de artículos, en la calle Zabala, 52, á las doce.

Por los mismos, de azúcar, tabaco y dulce guayaba, en el muelle Capurro, á las doce.

Por Cipriano C. Silva, de yerbas paraguaya y de Paranaguá, en Herrera Nuevo, á las doce.

Por Ricardo Sienra, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 66, á las doce.

Por Laens, Camacho y Ca., de muebles, en la calle Ituzaingó núm. 235 esquina Reconquista, á la una.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Bahia, 17 de Abril.

Los pasajeros del vapor *Reliance*, naufrado en la Bahia, se hallan aquí, todos en perfecto estado de salud, entre ellos la esposa del Ministro Americano en Montevideo, señora Williams.

A fines de la semana los pasajeros seguirán viaje á los Estados-Unidos á bordo del vapor *Kepler*, de la línea Lamportt y Holt.

Buenos Aires, 17 de Abril.

Anoche durante la representacion ecuestre de los hermanos Carlo en el Politeama Argentino, se produjo una alarma gritando *fuego*.

En efecto, se había incendiado una puerta (biombo forrado de cretonne) situada en la galeria izquierda. Hubo empujones y desmayos. Casi inmediatamente se logró extinguir el incendio, calmándose la alarma entre el público y continuó la funcion.

—Los perjuicios de las inundaciones en Bahia Blanca son enormes, se avalúan en 800,000 patacones. Se proyecta levantar una suscricion para socorrer á los damnificados.

—Se habla de construir un nuevo teatro en el barrio Sud de la ciudad.

—Los cuatreros infestan la campaña del Oeste. La policía rural es impotente á reprimir sus fechorías.

—El general Sarmiento ha llegado ayer á Mendoza, donde fué recibido con muchos festejos.

—Aumentan diariamente los suscritores á la caja de ahorros *La Hormiga*.

—Mañana se reunirá el Departamento de Higiene. Probablemente se abolirán las cuarentenas á las procedencias del Brasil.

—Por una cuestion personal entre el ingeniero Medici y el agrimensor Pedisini, el primero disparó un balazo contra el segundo. La bala chocó contra una moneda en el chaleco de Padisini, salvándolo.

Ambos han sido arrestados.

—El Dr. Juarez Celman regresa hoy á Córdoba.

—El comercio de Buenos Aires proyecta ofrecer un banquete al gobernador de la Provincia, doctor Rocha. Probablemente tendrá lugar en el teatro de la Opera.

—El nuevo diario, órgano del Dr. Pellegrini, se intitulará *Sud América*.

Buenos Aires, 17 de Abril.

En la lotería de San Luis jugada hoy salieron los siguientes números premiados con las suertes mayores:

3108, con 10,000 pesos; 7076, con 500; 4916, 5828, 5830 y 10197, con 200; 4631, 4775, 5137, 5640, 10954, 11635 y 11832, con 100.

Buenos Aires, 17 de Abril, 2 p. m.

Barómetro 756.
Termómetro centígrado 15.
Tiempo frio. Está lloviendo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1884.

Bolsa

La Bolsa estaba hoy bastante animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Fin de mes	140 ½
Fin de Mayo	140 ¼

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado	á 89 ¾
E. Fin de mes	89 ⅝
A. Al contado	101
F. al contado	86

Cambios

—El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½ peniques
París	5 francos
Amberes	5.01
Génova	5.01
Hamburgo	4.06 marcos

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47⅛
Paris	fr. 4.98 á 5.01
Havre	4.98 á 5.02
Amberes	5.00 á 5.01
Hamburgo	m. 4.05
Montevideo, 3 % de premio.	

Descuentos

Todos los Bancos particulares siguen descontando con liberalidad. Las buenas notas al 7 %, las de segundo órden á 7½ y 8 %.

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m/n	90 á 96	@
superior		87 á 90	
buena		76 á 85	
regular		65 á 75	

Cueros

Vacunos de campo	superior	$ m/n	161
	buenos		157
Lanares	especial	reales	30
	superior		28
	buenos		26
	regulares		24
	desechos		19
Sebo para exportacion, superior		$	44.
Cerda de potro, superior			170.
Idem idem buena			163.

Cereales

Maiz morocho desgranado sup.	$ m/n	70	
amarillo bueno		50	
Trigo de la Costa bueno		86	fnga.
del Salado superior		84	
Alfalfa superior flor		650	ton.
buena		550	
mezcla		450	

No sale vapor para esa.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

---

trux, 200 astas, 400 canillas, 16 toneladas huesos, 2 id piedra-cal, 280 atados paja para escobas, 600 zapallos, 16 fanegas cebada, 816 id trigo, 400 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 7.40 á 7.50 pesada de 40 lb; al barrer, 7.20 á 7.30; de campo clasificados 7.20 á 7.30; al barrer 6.90 á 7.00; yeguarizos, 1.00 pesada de 10 libras libres de mal desechos; lanares de ¾ lana arriba sanos, 0.135 lb; id de ½ lana sanos 0.105 id; de ¼ lana picados, 0.08; criollos al barrer, 0.075; pelados sanos, 3.00 doc; id picados, 1.50; corderitos sanos 0.40 doc, id desechos, 0.20; nonatos, 2.40 docena; crin mezcla 23.00 quintal; de vaca, 18.00; tuso, 10.00; lana fina, 2.90 @; de 1.ª, 2.70; de 2.ª, 2.50; de 3.ª y 4.ª, 2.40; criolla sucia, 1.70; id lavada, 3.50; garras, 2.20 qq., pluma de avestruz, 0.70 á 1.00 lb; astas de campo, novillo y vaca, 15.00 á 30.00 millar; paja para escobas 0.20 á 0.24 atado; zapallos 4.00 ciento; harina especial, 0.80 á 0.85 @; de 1.ª 0.70 á 0.725; trigo de 1.ª, 4.20 á 4.80 fanega; de 2.ª, 3.80 á 4.00; cebada criolla, 2.00 á 2.10 fanega; idem pelona, 2.60 á 2.80 fanega; maiz nuevo desgranado 1.40 á 1.50; en espiga, 2.20 á 2.30; id viejo desgranado, 2.40; id en espiga, 3.60 á 3.70; fideos del país (pastines) 2.40 arb; fideos especiales, 1.80 cajon; id de 1.ª 1.40 cajon; id de 1.ª, 1.50 @; id de 2.ª, 1.00 @; sémula, 1.40 @.

Notas comerciales

Buenos Aires, 16 de Abril.

El mercado continúa sostenido para las Cédulas Hipotecarias que se han cotizado série E para fin de mes á 89 3/4 y 5/8; Série F 86 y 85 7/8. De la Série A, se hizo algo al contado á 101.

Acciones del Banco Nacional para fin de mes á 140 3/4.

DESCUENTOS

Los Bancos particulares descuentan los pagarés de primera firma á 7 por ciento; los de segundo órden se colocan de 7 1/2 á 8 %.

Las letras de Tesorería se descuentan de 8 á 8 y medio p%.

HACIENDAS

Se han vendido 1000 novillos de un establecimiento de Juarez para un Saladero del Sur al precio de 12 pesos nacionales oro.

MONEDAS DE ORO

Siguen teniendo un fuerte premio. Napoleones y £, 3 1/4 á 3 1/2 p.%; cóndores, brasileras y argentinos, 3 p%. Las demás monedas no tienen premio.

PRECIO DEL GANADO

Para el abasto de Buenos Aires

Primer aparte novillo y vaca, 330, 320, 310, 300, 280, 260; segundo id id, 230, 220; matanza general 210, 200, 180, 160, 120, 100; cueros de novillo, 150, 145, 140, 130; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 150, 130; id chicos, 100; capones 38 á 43; matanza de reses del dia 15 de Abril, 592 cabezas; id de terneros id 68 id.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado 11 de Setiembre

Entraron á este mercado 39 wagones con frutos y entre estos 3600 arrobas lana, 683 bolsas trigo, 581 id maiz y 234 fardos pasto. Los vacunos, el maiz, nabo, colza, cebada y el trigo de costa continuan sostenidos; flojos, la lana, los cueros de potro, lanares, corderitos, gamas, nutrias y carpinchos. La cerda de potro, así como el sebo y el aceite, tambien flojos. El pasto con mucho interés. El trigo y demas cereales sumamente flojos. El dia se ha declarado feriado en este mercado y solo los señores Novoa y Cernadas realizaron un lote de cueros lanares de campo regulares y desechos á 23 y 16 rls libra, los de la estacion regular y de epidemia á 17 y 8 rls. libra; y otro de los señores Llamazares y Benitez de la estacion, campo regular y epidemia á 17 y 8 rls. la libra.

SECCION COMERCIAL

Centro Comercial

Hé aquí las operaciones anotadas hoy en la pizarra de la Bolsa.

DESPUES DE HORA DEL DIA 16

Deuda Amortizable

50,000 $ para fin de mes, inscrita . . . . . . 26 p.% de s/v.

Acciones Ferro-Carril Uruguayo del Este

5 para mañana . . . . . . 37¼ $ c/u.

Dia 17

HORA OFICIAL

DESPACHO DE ADUANA

Dia 17

Menet y Ca., 2 cjs. género lana y algodon para vestido, 1 id camisetas.

Peyramale hnos., 5 fardos cobertores algodon muleton, 1 cj. paño lana y algodon, 1 id casineta, 1 id franela.

Empresa de Corrales y Ferro carril del Norte, 144 rieles acero.

Sartori y Trillo, 3 cjs. brin Rusia.

Martins y Ca., 1 cj. etiquetas, papel, sobres, facturas y targetas litografiadas.

E. Tornquist, 2 cjs. franela lana y algodon, 1 id. tela algodon para poncho.

Mallmann y Ca., 1 cj. zaraza, 1 id franela lana, 1 id tartan, 1 fardo bombasi, 1 id lienzo, 1 cj. rebozos algodon, 1 id agua florida, 6 id género para vestido, 1 id mantas, 1 id pañuelos de algodon para mano.

Francisco Cottens, 1 fardo hule sin felpa, 1 bocoy palanganas lata, cacerolitas hierro estañado, 2 id. ollas y cacerolas hierro esmaltado, 2 id. botines cuero para hombres, 1 cj. brin angola.

Menet y Ca., 1 cj. casimir lana, 2 cjs. paño lana y algodon, 1 cj. zaraza, 1 cj. casineta.

Crosta, Borelli y Ca., 2 fardos lona cáñamo, 1 cj. obras de bronce.

Leunda Hnos., 2 cjs. pañuelos algodon, 1 cj. zaraza, 1 fardo lienzo algodon, 3 cjs. madrás.

Demarchi, Parodi y Ca., 1 cj. especias molidas, brotos de pino, hilas, cajas carton, tapones corcho, hojas capilaria, 1 cj. pastillas oruzú, id. tolú, jabon en polvo, extracto fluido, ácido sulfuroso, quasina, acetato de soda, pirofosfato de hierro, ácido florídico carbonato, bismuto, 1 cj crémor, tártaro, 1 cj. raiz de altea, 2 cjs. agua de azahar, 1 casco azúcar de leche.

Barbagelata y Rolando, 1 cj ponchos lana, 1 id tartan algodon, 1 id id lana, 2 fardos listado algodon, 2 cjs franela, 2 id rebozos algodon, 2 id coco punzó, 2 id papel para cartas, 3 id casineta algodon, 1 id medias algodon para señora, 1 id muestras, 1 id género para vestido, 1 id tricots para hombre, 3 cjs aceite de olor.

Wedekind Fehr, 1 cj raso seda y algodon, 1 id bombasi algodon liso, 2 id casimir lana.

M. A. Favaro, 18 cjs teléfonos, 15 cajas hoja-lata, 3 cjs juguetes, 1 id botines de cuero, 240 baldosas mármol.

J. J. Irrisari, 2 cjs máquinas de coser, 2 id palas patente, 5 bultos hachas americanas, 8 cjs hierro galvanizado en chapas corrugadas, 1 id cartuchos vacíos, tacos para los mismos, 6 pistolas salon, 1 carabina.

F. G. Queirolo, 1 cj casineta algodon.

A. Rabe, 1 cj lamparitas de mano, 1 id acordeones, 1 cj tubos para lámparas, 1 id jarros vidrio moldado.

Rossell hnos., 1 cj corsés para señoras, 1 id carreteles hilo de coser, 1 id paquetes alfileres.

J. Dupuy, 25 cjs estearina en panes para fósforos.

Furest y Rivera, 1 cj género lana y algodon para vestido.

J. Lamaison, 13 cjs tubos para lámparas.

Engelbreck Kock, 6 cjs platos de porcelana para mesa, 2 cjs c/u un piano perpendicular.

Carlisle Smith, 2 fardos bayeta, 1 cj zaraza, 3 fardos lienzo, 7 cjs calcetines, 1 id madrás, 1 idem ponchos de goma sobre algodon.

Aug. Junca, 4 cjs. sombreros de género adornados para señora, plumas, flores artificiales, corsés, alfileres pajaritos, id grandes, id de metal, botones nácar, adornos para vestidos, tapaditos puntilla seda ilusion, id hilo, género lana para vestido, raso seda y algodon, terciopelo id id, pañuelos id id, 2 fardos casimir lana y algodon, 1 cajon [illegible]

CENTRO COMERCIAL

En vista del aviso publicado por la Empresa del Telégrafo Oriental, haciendo saber que existen en su oficina una cantidad de telegramas que no han podido ser distribuidos por dificultades que ha suscitado la Compañía Telegráfica del Cable Submarino y á solicitud de varios señores comerciantes, la Cámara de Comercio ha resuelto convocar á una reunion general al comercio de esta plaza, la que tendrá lugar el dia de mañana á la 1 p. m. en el salon de sesiones, á fin de arbitrar los medios convenientes para evitar los perjuicios que pueden producirse por tal estado de cosas.

Montevideo, Abril 17 de 1884.

1p — *El Secretario.*

CLUB ESPAÑOL

Llámase á propuestas para el arrendamiento del Café Restaurant del mismo, desde el mes próximo hasta Mayo de 1885, con arreglo al pliego de condiciones que se halla en Secretaría á disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

1017-ab26 — *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 51.º semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1884. — 995-my8

SOCIEDAD

Tram-via del Este

Se convoca á los señores tenedores de obligaciones de la Sociedad, para que se sirvan concurrir el dia 21 del corriente á las tres p. m., á la Estacion Central calle Constituyente, con el fin de presenciar el sorteo de las obligaciones que deberán ser amortizadas, segun el tenor espreso de su reduccion.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

991-ab22 — *El Gerente.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

AVISO

Montevideo, Abril 14 de 1884.

Se pone en conocimiento del personal docente del Departamento que esta oficina procederá en el dia de mañana á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

El Tesorero General.

990-ab20.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, jueves y sábados, APOLO—Agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN ABRIL

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 19, CISNE—Agencia, Piedras 150.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Zabala 66.
El 28, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, EQUATEUR—Agencia, Zabala 66.
El 12, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, ORIONE—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 4, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 22, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Viage rapidísimo del vapor italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan—GANDOLFO

Saldrá el **4 de Mayo de 1884** directamente para Génova y Nápoles.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote de primera	$ 144.00
Id de segunda	115.00
Tercera clase	43.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98 | Montevideo, Zabala núm. 85
Rosario, Puerto 45. | San Nicolás, Belgrano 35

104



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

CISNE

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 19 de Abril para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires	$ 4.00
Id de proa	2.00

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes. 150, calle de las Piedras, 150.

1022.ab.19

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

(Itinerario provisorio)

VAPOR

APOLO

SALIDAS

De Montevideo	De Buenos Aires
Mártes	Lúnes
Juéves	Miércoles
Sábado	Viérnes

á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrase la Agencia, calle Zabala núm. 85.

125 — *P. Christophersen.*

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dres. Vilaza—Saleñach—Velazco

Dia 17

Trámite—Benito Rovira con Felipe Gonzalez Vallejo; Suc. de Manuel Aguiar con la de Francisco Rivarola; Dr. Antonio E. Vigil con la suc. de Manuel Antonio Gracia Moreno; Alberto Santa Maria con Lorenzo Llantada; Juan Vazquez con Eduardo Fuentes; Tiburcio Gonzalez y Francisco Miranda con la suc. de Manuel Manzaneo; Agustin Fornara con Cayetano Pino.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rüker

Dia 17

Trámite—Concurso Fomento Territorial con Dolores Oribe de Mara; Juan B. Leclerc con Carva y Acosta y Jaime Scaracha; (2); Aurelio Velazquez con Estanislao Perez; sucesion de Laureano Correa con Juan H. Martinez; sucesion Viana y Achucarro con la de Manuel Gonzalez da Silva; Pedro Etcheverry con Tomás y Reginalda Peralta; Sucesion Tampier con Antonio Chiarino; Pedro Correa, Jacinto Santana y otros, criminales; test. de Eusebio Almeida; Manuel Canosa con Antonio Pino.

Sentencias interlocutorias—Sucesion Pena con Rossaura F. de Moran; test. de Flora Lucieva.

Sentencias definitivas—Bernardo Pagola con la sucesion de Juan B. Carbonó; Andrés Folle con Santiago Carrera; Antonio Tavares, juicio criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARACHAGA

Dia 17

Interlocutorias—Sra. Muñoz con Socorro y Rodriguez; Cousen con Martinotti; Usar con Rovira y terceria Martorell; Cousinet con Perez.

Trámite—Mussio con Graupera; Sra. Masson con Herrera y Obes; concurso Caumont; concurso Fernandez y C.ª con Lecoq; concurso Banco Navia con Tezanos y otros; Carbajal y otros con Guibelpi y Ca.; Armstrong con Zorrilla; concurso Garcia; Laucheri con Condon; Llavallol é hijo con Dia Ibarra, por honorarios.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina. Rincon 280.

Dia 17

Trámite—Juan Smith con Lecot y Reynaud; Victor Marlac con Cazenave, Ferrer y Seré; Juan J. Lema con Estanislao Perez; Manuel Franco con Adolfo Navajas; Lisandro Onetti y Ca. con Gregorio J. de la Peña; Mariana P. de Gazzano con Federico Nin Reyes, Clodomiro Vazquez con Sauco y Ca., Juan M. Castell con Adolfo Navajas.

Interlocutorias—The British and Mercantile Insurance; Antonia Laporte con Pedro Guillot; Bernabé Rivera con Teodoro Delgado; José Casanyes con Gerónimo Ferrés.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 17

Setencias interlocutorias—Carranza con Carreta, terceria Binaza; Juan Castro con Roberto Davinson.

Trámite—Chaves con Diago (3); Gerni Rosso con Barroso; Viana y Anza; Aguerre con Tredjen; Oficio de Rocha; testam. Severo Armas; test. Vicente Duran; conc. Manuel Carrillo; Bartolo Raffo; Tavolera con Calcagno; José Giroso; test. Antonia Alonso; Jorge Hansen; Monson con Gregorio Suarez; test. Miguel Machiavelli; test. Calatayud; test. Pedro Corral; Bastos con Aguas Corrientes, terc. Galvay; test. Herosa; Manuel Lagos; Ibarra con Gomez de Perez; Miguel Chaves; Arostegui con Prieto.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 17

Trámite—A. Hongio, intestado; herederos de D. Vidal; test. de Francisco Pedernera; suc. de Juan Priozca con Catalina Grilo; test. de Lesmes Bastarrica; Francisco Bermudez Sandoval con la test. de Jeremias Olivera; sucesion de Juan Federico Wilkins; concurso de Marcial Diaz; Test. de Maria Sturla de Otero; Silverio Vareilau con Adelina Medina; sucesion de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá.

Interlocutoria—José M. Cuñarro con la testamentaria Aparicio.

Sentencias—Pablo Gaye; Amelia Vidal de Vidal y Concepcion Vidal de Buhigas.

Hacienda—Manuel Uteda, denuncia; Nicolás Herrera y Obes, denuncia; Herederos de Domingo Alegre con el Fisco.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Da 17

Trámite—Baldomera P. de Costa, terceria en autos Luis Damia con Medardo Costa; Maria Pittamiglio, terceria Cleofe Battelli de Itabegger con Pascual Corte; Loreta Paes de Maciel, vénia; El Fisco con Dorila Rios; Luis Queirolo, test.; Luisa Brito con Ambrosio Velazco, impedimento; Juana Martinez de Rollano con Viana y Anza; Jens y C.ª, terceria en autos Cárlos Navia concurso con Pedro Varela; Esteban Canale concurso con César Fournier; Antonio Rodriguez con Viana é Isasa; Catalina Buschiazo de Bassini, test.; Juan Larrosa, denuncia, hacienda; La Empresa del Tram vía de la Union á Maroñas sobre expropiacion, hacienda.

Sentencia interlocutoria — Eugenio Lagarmilla con Miguel Larriera, impedimento.

Sentencia definitiva — Félix Colombo, sobre inscripcion de un contrato de obra.

Benito Montaldo, actnario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 17

Trámite—Grosso con Fourcade y Rivas; Ramon Moreira con Francisco Stavillo; Mariano Pereira Nuñez; José Farias de Vazquez, terceria Julio Barbat; Juana L. Crossa con Domingo L. Carro; Isabel G. de Brun; Federico L. Humphreys; Enrique Amy; Manuel Herrera y Obes con Fernando Huart; Ramon J. Peyrallo; M. Garcia Zúñiga con Maria Cardozo; Juan Sasoules con Pedro Dedieux (2); José Desvanseen con Juan M. Domecq; Victorino Cabral con Donata O. de Alvarez; Vicenta Vitelli con Leon Solaro; Sulferosa T. de Suarez con José Blanco; Bernardo Marioni con Ascension S. de Queirolo; José Visillac; sucesion German Da Costa; test. Maria T. Asperveni; Tomás Lawries con Cárlos Brandes; Angel Bocca; Juan Granado con José Caviglia (3); Francisco Lenzi; Saturnino Reyes, hijo; Manuela V. de Fragoso con M. Fragoso; Manuel y Bernardo Ferrari; José Segovio con Felipe Iralde; Angel Bocca; Francisco Marquez; herederos de don Bernardino de Leon; Carzolio y Donatalio con Francisco C. Fraga; J. Santiñaque con Francisco Sayvene; Francisco Manfredi; Clementina Gomez de Sivori; José Andreani; José Arrovello con Manuel Ignacio Matos; 3ª. Manuel Matos; Juan L. Crosa con Domingo L. Carro, Manuel Bastos con Manuel Biscarró; Enrique Boiso con Juan M. Baillé; Maximina Echepare; Isidoro Tardáguila con Juan Quiles; Ramon Noves y Sarmiento; Banco Comercial con Francisco A. Jones; Los Escribanos Diaz Garcia, Moratorio y Veira; Testamentaria C. Narizano; Maria S. de Garcia; Testamentaria Pablo de Leon; Abberti y Brignoni con José Abberti; Test. Juan Martinez; Ramon F. y Félix con Mariano Perez; Exhorto de San José; Manuel Zavalla con Antonio Claret; Benito Duran con Mariano Riera, oficio de Colonia; Luis Adolfo y Nicolás Piñeyro con Antonio Rivopia; test. Pedro Capdehaurat; Lorenzo Bonichine con Josefina Lavandera de Maciel; Doroteo García con Roque Lapeuna; Bautista San Martin; Francisco Capurro; José Fajardo con Alejandro Lerena; Lorenzo Barloco; Dofourman y Souchoat con M. Dejens; Manuel A. Magariños con suc Vidal; Miguel F. Salvas; Federico R. Vidiela con José E. Fabregat; Elias Pereyra; Felipa Alvarez con Adela Alvarez y Cárlos Zuvillaga; Manuel Castro; Vicente A. Fernandez con Antonio Gomez; Emilia Perez de Rucequer con José Conte y Fabregat; F. Birolana; Valentina Guelmo y otras; José Steinfs; Juan Bibbio con Máximo Saavedra; Pablo A. Diaz con Agustin Folco; José Belmont y Golorons con test. Feliciano Scarone; Narciso del Castillo; Bernardo Irigoyen con Gabriel Garrillo; Fructuoso Vazquez; Bartolomé Molineri con Cárlos Mareta; Pedro Varela con Lino G. Arroyo, 3.ª A. Zerya; Romeu con Villamil; Gabriel J. Gurruchaga; Donato Aramburú con Juan J. Fernandez; Test. Ramon Laterre (2); Cleófa M. de Ayala con Tomás Benvenuto; Benito Carreganti; Adolfina F. Hadrue; Angel F. Costo con Clara B. de Salva; Juan R. Schwartz con Avelino Lerena hijo; Catalina Zerga con Francisco Queirolo; Manuel Courras con Agustin Fernandez; José A. Fort con Antonio Braga; Julio Reyes con Sres. Souza; oficio de Canelones; José Sueigo, oficio de Minas; Bonomi y Morelli con Vicente Scaravelio; Cristobal Gomez con Severiano Chau; Juan Beucaray con Estevarne; Teodoro Surmirudey; Gregorio Durante con Pascual Jimenez; Enrique A. Orye con R. Capurro; Pedro Maestro Montero é hijo con Francisco Gomez; Angel Saporito con Victorio Ruggio; José Maquiera; Francisco Denis con José Arechavalaya; Enrique Iriarte con comision de Instruccion Pública; María Meza Gonzalez; Carlos Soto con Maria Bonino; Pedro Rios con Ignacio F. Taladrero; Pedro Calatate con Miro y Oluoju; Pedro Strella con Vicente Monje; Juan P. Lantecuse con Juan Sallevave; Lezica y Fin con Lorenzo Latorre; Ramon Abascal con Pedro Alvarez; Adelaida A. de Acha con Hipólito Bignoli; Colomba Bafigo con domingo Chiaro; Cotelo con Torres; test. Cotañe.

Interlocutorias—Tomás Benvenuto; Test. Uscher; Antonia y Dolores Domenech.

Definiticas—Anatilde L. de Escalada; Basilisio Silva de Leon; Q. Ramas del San Perez y otras; Ruducindo Canosa; Ramona Mendez, Virginia Vanette; Otonello.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 14 AL 19 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Nin, Forteza y Rüker.—Secretario: Juan F. Castro, —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia. núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Ricon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge H. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano rúblico.

f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolas Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Antonio y doña Marcelina Pastoriza, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha Sucesion, para que dentro el término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 898-ab29

Juzgado Letrado Departamental

En el espediente iniciado ante este Juzgado por don Enrique Amy, denunciando la incapacidad de su hermano Antonio, ha recaido el auto que á continuacion se inserta y dice así:—«Montevideo, 12 de Marzo de 1884.—Vistos: De conformidad con lo expuesto por el señor Fiscal de lo Civil y atento á lo que resulta del informe de los señores facultativos, declárase á don Antonio Amy en estado de incapacidad; y en su consecuencia nómbrase para curador de su persona y bienes á su hermano don Enrique Amy, quien deberá aceptar el cargo en forma legal ante el Actuario y una vez que haya prestado la fianza prevenida por derecho, expídasele testimonio de este auto, que le servirá de bastante decreto de discernimiento, y no resultando de autos que el curador nombrado sea sócio de su pupilo, manifieste en el acto de la notificacion si lo es, para en caso afirmativo nombrar el curador especial como lo pide el señor Fiscal; hágase la publicacion prevenida por el artículo 389 del Código Civil.—*Piera*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Piera, en Montevideo á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé.—*Gerónimo Sosera*, Escribano Público.»—Y en cumplimiento del auto inserto se hace la presente publicacion.—Montevideo, cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 908-ab24

ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Ferro-carril Uruguayo
DEL ESTE

CAMBIO DE ITINERARIO

Desde el 16 del corriente mes regirá el itinerario de invierno, por el cual los trenes saldrán de Montevideo á las 6.30 a. m. y 3.15 p. m. y de Pando á las 8.45 a. m. y 5.15 p. m.

En los domingos y dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.15 a. m. y de Pando á la 1.15 p. m.

Montevideo, Abril 7 de 1884.

931-ab20 *La Gerencia.*

Abril 18 — **FOLLETIN** — 1

LA VIUDA

POR

OCTAVIO FEUILLET

I

El año de 1868, casi al mismo tiempo que el guardia-marina Roberto de la Pave, oficial de mucho porvenir, era ascendido á teniente de navío, su camarada y amigo de infancia Mauricio du Pas Devant de Fremeuse era nombrado capitan de artillería. La divergencia de carreras separaba con frecuencia á estos dos jóvenes sin relajar por ello los lazos de su íntima amistad, basada en la similitud de sus sentimientos caballerescos y probablemente en el marcado contraste de sus naturalezas y caracteres. Roberto de la Pave, despues de haber sido un muchacho violento, arrebatado y generoso, se habia hecho un hombre enérgico, apasionado y entusiasta, de tez morena, constitucion hercúlea, ojos brillantes y bruscos movimientos. Al ver sus cuadradas espaldas hubiera parecido fácil que partiese en dos sobre su rodilla á su camarada Fremeuse, que tenia un talle de dama; pero la empresa hubiera sido mas difícil de lo que á primera vista parecia, porque, bajo una apariencia delicada, el jóven capitan de artillería ocultaba nervios fuertemente templados y un corazon que no les iba en zaga. Su aficion lo indujo á entrar al servicio de la artillería una vez salido de la escuela politécnica. De elegante y apacible aspecto, con ojos azules y bigote rubio y fino, no se entusiasmaba sino en medio del ruido atronador de sus cañones, y su bello rostro tomaba entonces aires terribles de alcán jel batallador. Su carácter era mas bien concentrado que espansivo, y desde la infancia su sensibilidad, aunque muy viva, era tímida y reservada. Recordaba todavía la embarazosa emocion que esperimentó el dia que el fogoso Roberto, de diez años de edad entonces, le habia llevado misteriosamente al pié de una antigua casa de piedra que habia en una encrucijada cercana al pueblo que ambos habitaban y lo habia hecho jurar sobre ella un pacto de eterna amistad.

El habia prestado, sin embargo, el juramento exijido y ambos lo habian cumplido fielmente. Como sus familias residian en Paris durante el invierno y en el verano habitaban sus propiedades, que eran vecinas, ellos se encontraban naturalmente unidos desde que el azar de sus profesiones les permitian algunos dias de libertad. Ambos aprovechaban estas ocasiones para suplir con íntimas confidencias el vacío que siempre deja la correspondencia epistolar mas activa en las gratas espansiones de la amistad. Despues de comunicarse el uno al otro todos los incidentes de su vida, sus dos honrados corazones, retemplados en estas íntimas confidencias, volvian mas animosos al combate de la vida.

En junio de 1869, Roberto, que volvia algo enfermo de una campaña en el estremo oriente, apenas tuvo tiempo de estrechar la mano de su amigo Mauricio, cuyo cuerpo marchaba para Africa, pero prometióle ir á pasar algunos dias con él despues que se hubiera restablecido su salud en Vichy. Tres semanas despues, Mauricio, que estaba algo inquieto por el silencio de su amigo, recibió de él la carta siguiente:

«¿Has conocido alguna vez en sociedad á la señorita Mariana d'Epinoy, hija del finado general d'Epinoy? Contéstame por telégrafo que es muy urgente.»

Despues de haber buscado en vano la esplicacion de esta breve epístola, Mauricio renunció á ello y redactó en estos términos el telegrama que se le pedia: «¡Nunca en mi vida!» esperando con impaciencia una carta esplicativa que llegó poco despues, y que la transcribimos aquí junto con los comentarios que de vez en cuando la acompañaba Mauricio al imponerse de ella.

«Querido y viejo amigo:

¡Bien sabia que yo no habia amado jamás! (Feliz y oportuno descubrimiento!) Hace cuarenta y ocho horas solamente puedo decir que conozco verdaderamente el amor.... (¡Es posible!....) ¡Esto ha sido como un rayo!.... (¡Tál ¡tál ¡tál) Antes he creido estar algunas veces enamorado.... (¡En efecto!...) ¡Ah! mi amigo, ¡qué ilusion!.... ¡Cuan mezquinas, falsas y miserables se encuentran esas pretendidas pasiones cuando aparece el verdadero amor! ¡Cómo se conoce que es él.... en fin!.... el amo.... el Dios! ¡Deus! ¡ecce Deus! (¡Este muchacho está loco á fé mia!....) Estoy íntimamente persuadido que estamos predestinados á amar á una sola mujer entre todas.... que la buscamos largo tiempo... muchas véces creemos haberla encontrado.... (¡Oh! sí, ¡muchas veces!) Mas cuando al fin la encontramos, ¡qué repentino deslumbramiento! ¡qué emocion!.... Entonces nos decimos: ¡Es ella!.... Y por lazos misteriosos, poderosos, irresistibles, nos atrae, nos envuelve y nos encadena súbitamente!... (Vamos, se ha comprometido.)

Tú comprenderás ahora, amigo querido, mi estravagante y corta carta del otro dia.... (Pero ahora comprendo menos que nunca!....) Cuando me he sentido invadido por esta terrible pasion, cuando he sentido que iba á comprometer mi corazon, mi cabeza, mi vida, mi alma, todo en fin.... me ha asaltado un escrúpulo.... mas bien dicho, un terror.... al pensar (tú conoces mis quimeras) que tú habias podido encontrarte con esta jóven en el último invierno en Paris y que, si la habrias encontrado, debias necesariamente adorarla!.... Y he querido inmediatamente aclarar todas mis dudas sobre este punto capital.... por que, ántes de comprometer en una rivalidad de amor nuestra antigua amistad, yo me iria al fin del mundo!.... (¡Pobre muchacho!) Pero, gracias á Dios, tú no conoces á Mariana.... y, por consiguiente, no la amas.... y, por consiguiente, ¡me caso con ella! ¡A lo menos esta es mi intencion, mi sueño dorado, mi dulce esperanza!

Tú bien sabes, mi amigo, cuán apasionado soy por las mujeres.... (si que bien lo sé.) Desde mi llegada á Vichy, viendo el incalculable número de lindas jóvenes que se paseaban en el parque á las horas de música, me pareció este lugar una mansion encantadora. Me sentía completamente deslumbrado y turbado como un hombre que ama lo bello y que además venía de la Indo-China. Yo le decía á Cárlos Villedieu á quien he encontrado aquí y que me remolca. ¡Llévame el diablo! aquí hay demasiadas mujeres bonitas cuya vista me ajita y retarda mi curacion, por lo que estoy con ganas de irme. Estábamos en esto, cuando el último mártes en la música de la tarde, con un tiempo soberbio, y cuando la reunion era mas numerosa y brillante, dos damas, una jóven y la otra anciana, á quienes yo no habia visto hasta entonces, atravesaron modestamente la multitud y vinieron á sentarse á dos pasos de nosotros.... Inmediatamente mi amigo. las lindas mujeres de la víspera, objetos de mi exaltado entusiasmo, cesaron de existir, convirtiéndose á mis ojos en informes muñecas y feos espantajos. Para mí no habia mas que una sola mujer en el parque.... en Vichy.... en el mundo entero, ¡y ésta era ella!

—¡Ah, Dios mio! dije á Villedieu, ¿quién es esta mujer?

—No es mujer sino una diosa, me contestó.

—Bien lo veo.... pero su nombre, su nombre de mortal?

—Es la señorita Mariana d'Epinoy, hija del difunto general d'Epinoy; la acompaña su tia, la señora de Combalen, madre del jóven compañero de nosotros en el club.

Pregunto á Villedieu si conoce personalmente á estas damas, y á su contestacion afirmativa le suplico me presente á ellas. La presentacion se hizo, y á la noche volví á encontrarme con ellas en el casino, donde conversé ó mas bien balbucée algunas palabras con la señorita d'Epinoy.... Desde ese momento mi destino estaba señalado, y fué la noche siguiente, amigo mio, que me asaltaron esos terrores quiméricos de que te he hablado y que tan felizmente vino á disipar tu tranquilizador telegrama.

Ahora, amigo querido, ¿querrás que te haga el retrato de la señorita d'Epinoy? No tendré tanta imprudencia, porque la gracia y el encanto no se describen. Ella es bella, sin duda, pero éste no es mas que un detalle que poseen otras mujeres. Lo que es esclusivamente de ella es su aire, su porte, su graciosa marcha, ese no sé qué que no puede pintarse y que obliga á Villedieu, el mas prosaico de los hombres, á compararla con una diosa.... ¿Por qué una diosa? No lo sé. *Icessu patuit!* .... y nada mas.

Te veo sonreir, mi capitan, al leer lo que precede y comprendo perfectamente tu sonrisa. ¿Por qué infatuacion, te dices tú, éste buen Roberto, cuyo físico es tan desgraciado, puede lisonjearse de agradar á esta divina persona? Amigo mio, yo mismo estoy sorprendido de esto, pero la verdad es que no le desagrado. Tú bien sabes que cuando yo quiero algo lo quiero con tenacidad, y á esto se agrega el tener la mirada y todo el aspecto de un corsario, género que es muy del gusto femenino. Además (ya que es necesario decírtelo todo), á consecuencia de desgracias de familia, poseo hoy trescientos mil francos de renta, y esta renta pone una especie de aureola á la frente mas vulgar. Y aunque la señorita d'Epinoy no es pobre, teniendo una dote de cuatrocientos á quinientos mil francos, que producirá una renta de veinte á veinticinco mil francos, no dejo de ser para ella un partido bastante ventajoso. La tia parece que me ve con mirada clemente y toda la familia es muy honorable......

En una palabra, amigo querido, no obstante los abismos insondables que separan á un pirata como yo de esta criatura encantadora, tengo fundadas esperanzas de creer que muy luego te daré una hermana de la que me estarás bastante agradecido. Por lo que te abrazo.... no, te sofoco!—ROBERTO.

P. S. Tú sabes muy bien que el matrimonio ha sido siempre mi ideal.»

—¡Su ideal! murmuró Mauricio volviendo á cerrar la carta; por el diablo, sí! es efectivo.... ¡Esta ha siempre su manía! Los marinos no aspiran sino á dos cosas que les convienen tanto la una como la otra: montar á caballo y casarse! Cada uno con su gusto.

Silenciando á su amigo Roberto sus morosas reflexiones, se contentó con burlar un poco su incandescencia, suplicándole afectuosamente no precipitase los acontecimientos, dándose así el tiempo de estudiar el carácter é inclinaciones de una persona que parecía llamada á ejercer un imperio absoluto sobre su corazon y su vida.

Roberto de Pave, á pesar del ardor de sus sentimientos, no estaba desnudo de razon y malicia para no tomar, antes que llegasen las prudentes recomendaciones de su amigo, informaciones minuciosas de personas competentes respecto á la señorita d'Epinoy, y él mismo trató de confirmar estos informes por sus observaciones personales. El resultado de esta doble pesquisa fué enteramente nulo, como es de uso y costumbre, porque nuestras costumbres exijen que un marido no conozca absolutamente nada, antes de casarse, del carácter de su futura, á fin de no perder nada de la sorpresa al dia siguiente. La continuacion de esta historia mostrará además que bajo el impenetrable incógnito de jóven bien educada, la novia de Roberto no ocultaba nada de particularmente monstruoso: era simplemente una mujer como su madre Eva, ricamente dotada de todos los instintos de su sexo, y con el talento suficiente para servirse de ellos.

Desde que la señorita d'Epinoy se apercibió (y para ello no necesitó mucho tiempo) de que Roberto de la Pave estaba enamorado de ella, tambien sintió alguna inclinacion por él. Bien sabia ella que él tenia 300,000 francos de renta, pero creia con sinceridad que le hubiera agradado aun sin esta circunstancia, lo que podia ser efectivo, puesto que, como el mismo Roberto lo habia pensado, su varonil fealdad imperiosa y ardiente se imponia á las mujeres y ademas valsaba con perfeccion.

El matrimonio se celebró en Santa Clotilde tres meses despues del encuentro de los jóvenes en Vichy; pero como en este bajo mundo no hay gozo completo, el corazon de Roberto se entristeció en medio de sus dulces éxtasis por la ausencia de su amigo Mauricio que no pudo venir á Francia en esta época por estar espedicionando en el interior.

Entre las consecuencias de esta union se produjo la muy rara de que el amor de Roberto por su mujer, en lugar de seguir la progresion ordinaria en semejante caso, es decir, la progresion descendente, pareció al contrario aumentarse con la posesion. Esto hacia gran honor á la señora de la Pave, sin duda alguna; pero como desgraciadamente una pasion tan violenta y absorbente en un hombre no deja de producir un desfallecimiento moral en otro sentido, Roberto, terminada su licencia y llamado nuevamente á la mar, no se encontró con el valor suficiente para separarse por muchos meses de esta mujer idolatrada, prefiriendo cortar su carrera presentando su dimision. Bien que esta resolucion fuese en cierto modo legítima y que en nada perjudicaba el honor, desagradó mucho, sin embargo, al capitan de Fremeuse que vió en ella, si no un abandono del deber, por lo menos una debilidad que en algo disminuia á sus ojos la alta idea que tenia del carácter de su amigo. Aun cuando sus sentimientos amistosos para con Roberto no sufrieron alteracion, no pudo escusarse de concebir una especie de antipatía y rencor contra la señora de la Pave, á quien acusaba de haber puesto una rueca en manos de este Hércules. Su correspondencia con Roberto no fué por esto ni menos asidua ni menos afectuosa; pero quizá se dejó sentir demasiado en ella, bajo formas suavemente irónicas, la hostilidad sorda que no dejó de esperimentar desde esta época contra la mujer de su amigo.

En la primavera del año siguiente tuvo en Constantina la visita de su madre, la condesa de Fremense, anciana altiva, inteligente y espiritual que habia consagrado su vida á restaurar la fortuna de su hijo gravemente comprometida por las especulaciones hípicas de su marido. Con este propósito se habia retirado desde la muerte de éste á una propiedad que tenian en Normandía, y que desdaba, como ya lo hemos dicho, con las tierras y castillo de la Pave. La llegada é instalacion de los recien casados al castillo de la Pave, desde largo tiempo abandonado é inhabitado, habia sido un acontecimiento notable en la solitaria vida de la señora de Fremeuse, que no dejó de referirselo en todos sus detalles á su hijo, á quien no desagradó tener informes sobre la bella Mariana un tanto mas desinteresados que los de su mismo esposo. Segun la opinion de la señora de Fremeuse, Mariana era efectivamente una mujer de gran seduccion.

—Es una verdadera odalisca, decía la anciana; tu amigo Roberto es el marido que le conviene, porque es un verdadero turco por sus celos como por su fuerza. Son sus celos que le han hecho presentar su dimision, y si tú quieres creerme, ha cometido una torpeza.... Porque hay en las mujeres de los marinos un punto de honor, y es muy raro, la que falta á sus deberes en ausencia de su marido. En mi opinion, Roberto hubiera procedido con mas juicio ausentándose un año ó dos de tiempo en tiempo.... A lo menos se contaba con esto seguro! en lugar de quedarse fatigándola perpétuamente con su amor y sus inmoderados celos, porque, créeme, esto va á concluir mal.... Ya en el último invierno en Paris algunas amigas me escribieron que él tomaba aires de caníbal cuando ella bailaba con otro...... Ella hasta el presente es una mujer perfecta y muy honrada, pero como es coqueta por naturaleza, le gusta hacerse ver y agradar, tener corte y ser admirada, y adora á Paris como su teatro natural. Pues bien: tú verás cómo Roberto que conoce todo esto, irá acortando poco á poco las temporadas de Paris y que dentro de poco su mujer estará confinada en el campo. Ya este año se la trajo á mediados de abril......y muchas veces le he oido apologías en este sentido, elojiando la vida del jentil-hombre agricultor...... del gran señor que vive noblemente en sus propiedades dando buenos ejemplos...... ¡Ah! ¡si tú vieras la cara que pone Mariana al oir estos discursos! Yo te aseguro que en lo menos en que ella piensa es en dar estos buenos ejemplos.